

RESOLUCIÓN N° 740

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CAACUPÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Marta Elena Smulders Chaparro, María de Lourdes Aquino y Cecilia Aguilera Estigarribia, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé, según consta en el Acta N° 24 de fecha 10 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 740

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CAACUPÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Psicología.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Licenciatura en Psicología

Unidad Académica: Filosofía

Sede/Filial: Caacupe

Pares Evaluadores: 1. Marta Elena Smulders Chaparro (Coordinadora)

2. María de Lourdes Aquino

3. Cecilia Aguilera Estigarribia

Técnico de Enlace: Donnina Kallsen

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

En la estructura de la Universidad Nacional de Asunción se encuentra la Facultad de Filosofía que cuenta con la Filial Caacupe, donde actualmente se implementan los proyectos educativos de Licenciatura en Psicología, Licenciatura en ciencias de la Educación y la Licenciatura en Letras, El Plan de estudios vigente es el que corresponde a la Resolución N° 7939 - 00/2000, utilizado desde el 2010 en la Filial de Caacupe, año de creación de la carrera. Tiene una duración de 5 años con 4730 h académicas, para optar por el Título de Licenciado en Psicología previa presentación y defensa de una tesis. El proceso de autoevaluación de la Carrera de Psicología, se ha realizado en el marco del mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece la Institución. Para el cumplimiento, se ha conformado un Comité de autoevaluación de la Carrera.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada (virtual y presencial) por el Comité de Pares Evaluadores, de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía, Filial Caacupe, se llevó a cabo desde el 22, 23 y 25 de setiembre del año 2025. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Marta Elena Smulders (Coordinadora), María de Lourdes Aquino y Cecilia Aguilera Estigarribia, acompañadas por la técnica de enlace Mgter. Donnina Kallsen de la ANEAES.

El Comité desea destacar la apertura y la excelente predisposición de las autoridades de la Universidad, en especial de la carrera, así como de los miembros de la comunidad universitaria. Esta actitud permitió desarrollar el trabajo en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a la documentación e insumos necesarios disponibles en la institución para cumplir con la labor encomendada por la Agencia.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, responsables de áreas, docentes de la carrera áreas básicas, complementarias y profesionales, estudiantes, egresados y empleadores, de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Así también, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: Oficinas administrativas, recepción, salas de clases, sanitarios, acceso por rampas, cantina, biblioteca, oficinas académicas, áreas destinadas a esparcimiento, sala de informática, sanitarios, salón auditorio, sala de lactancia, consultorio comunitario, enfermería, estacionamiento, señaléticas, extintores.

Además, se revisaron y analizaron los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que será remitido a la ANEAES y esta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.

Este Comité de Pares Evaluadores alentó a las autoridades institucionales a seguir implementando su Plan de Mejoras y a instalar la cultura de la evaluación como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía, Filial Caacupe, ha sido completado en su totalidad, reflejando el esfuerzo y compromiso interno en el diagnóstico de la gestión académica. Este proceso promovió una reflexión significativa dentro de la comunidad académica, orientada hacia la mejora continua.

Durante la revisión, se identificó la falta de formalización en algunos documentos, tales como encuestas aplicadas a la comunidad educativa, reglamentos incompletos, registros financieros y de funciones, entre otros. No obstante, la carrera presentó los informes adicionales solicitados antes y durante la visita de evaluación y se presentaron evidencias en formato físico, organizadas conforme a criterios e indicadores establecidos.

Los anexos incluidos resultaron claros y comprensibles, lo que facilitó el análisis y evaluación de los aspectos abordados. En términos generales, el informe de autoevaluación se ajusta a los formatos y características requeridas por el mecanismo de evaluación, cumpliendo con los requisitos necesarios para la revisión de los procesos, recursos y resultados de la carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al organigrama presentado por la Carrera, la misma contiene una Coordinación para la Carrera, una secretaría académica, departamento de practica profesional y el Departamento de Evaluación y en la dirección de la Facultad de Filosofía, campus Caacupe, se visualizan las demas dependencias que responden y asegura la implementación del proyecto educativo de la Carrera de Psicología. En la entrevista con docentes y Estudiantes, han manifestado que cuentan con las personas que trabajan en la carrera en cantidad y calidad. Por lo que se considera que este indicador es de cumplimiento total.	1.1.1.a.1. Estatuto de la UNA - Estructura organizativa 1.1.1.a.2. Resolución N° 0379/2021 Manual de funciones. 1.1.1.a.3. Resolución N° 0379/2021 Organigrama de la facultad de Filosofía de la UNA. 1.1.1a.5. Caracterización del Personal Administrativo. 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial. 1.1.1.d.1 Caracterización del personal docente. 1.2.1.a.1. Resolución de Dirección.pdf 1.2.1.a.2 Resoluciones de Coordinaciones.pdf 1.2.1.a.3. Resolución de Nombramiento de Coordinación de Carreras.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un manual de funciones y en la misma estan consideradas los cargos y funciones generales de la estrucutra del Campus y de la Carrera y en la misma la Institución menifiesta trabajar con un todo, la cadena de mando se visualiza en la descripción de las dependencias, las resposabilidades, contorno de relacionamiento y perfil del cargo previstos para el desarrollo e implementación de la Carrera de Psicología. Por lo que se considera que este indicador es de cumplimiento total.	*1.1.1.a.2. Manual de funciones. 1.1.1.a.3. Organigrama de la facultad de Filosofía de la UNA. 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial. 1.1.1.b.1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé. 1.1.1.a.8. Informe de encuesta de satisfacción de Docentes. 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos. 1.1.1.b.2. Fluxograma.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	Se dispone de un manual de funciones formalizado por resolución, el cual define la estructura organizativa de la carrera y del campus. Este documento detalla las responsabilidades, perfiles de cargo y la cadena de mando de las distintas dependencias. Por lo que este indicador es considerado de cumplimiento total.	1.1.1.a.2. Manual de funciones. 1.2.1.a.1. Resolución de Dirección.pdf 1.2.1.a.2 Resoluciones de Coordinaciones.pdf 1.2.1.a.3. Resolución de Nombramiento de Coordinación de Carreras. 1.1.1.d.3. Resoluciones de nombramiento de funcionarios administrativos. 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	El organigrama de la carrera está disponible y en los documentos adicionales se ha proporcionado la formalización de los nombramientos de funcionarios academicos, administrativos y de apoyo. Por lo que este indicador es considerado de cumplimiento total.	*1.1.1a.2. Manual de funciones. 1.1.1.c.1. Resolución de nombramientos de docentes. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 2019-2023 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial. 1.1.1.d.4. Curriculum Vitae Funcionarios Administrativos Documento adicional, nombramiento de funcionarios académicos, administrativos y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio Pertinencia de la estructura organizacional, la carrera evidencia un cumplimiento pleno, la carrera cuenta con un organigrama que asegura la implementación del proyecto educativo de la carrera de Psicología, además posee manual de funciones y en la misma están consideradas los cargos y las cadenas de mando generales de la estructura de la filial y la carrera dispone de un manual de funciones formalizado que define la estructura organizativa de la carrera y los nombramientos formalizados de los funcionarios académicos, administrativos y de apoyo. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de (5) Pleno			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	Las normativas que regulan la carrera cuentan con aprobación institucional mediante resoluciones del Decanato de la Facultad de filosofía. Se dispone de mecanismos para su aplicación, seguimiento y registro, reglamentos internos, así como normativas de contingencia ante la presencia del COVID 19. Estas normativas abarcan tanto al estamento estudiantil como docente y directivos. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.2.a.1. Guía de Mecanismos 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 1.1.2.a.3. Calendario académico 2019-2023 1.1.2.d.2. Resolución de trabajos final de grado. 1.2.5.a.1. Guía de Trámites, Procedimientos y Correos Electrónicos Institucionales y de Consultas. Facultad de Filosofía 1.1.1.a.4 Proyecto Académico . 1.1.2.a.5. Protocolo de Bioseguridad y gestión de riesgos. 1.1.2.a.2. Mecanismo de atención a la salud. 2.1.1.a.7. Informe de gestión del Proyecto Educativo 1.1.1.b.1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé Normativa sobre condiciones sanitarias y bioseguridad con que cuentan los espacios para el desarrollo de las actividades del personal. 1.1.2.d.3. Reglamento PPS Resolución N° 0621-00-2021. Mecanismo de Aplicación de Normativas. 2.1.1.a.7. Informe de gestión del Proyecto Educativo 1.2.2.b.3. Mecanismo de seguimiento al proyecto académico. 1.2.2.b.2. Informe de mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico. 4.1.2.c.1. Informe de Biblioteca e informática. (Reglamento de uso de la sala de informática) 1.1.2.d.4. Mecanismo de Inclusión Educativa en el aula. 2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera. (Informe de proyectos de extensión realizada por la carrera 2019-2023). 1.1.2.a.8. Horario de exámenes de la carrera. 2.2.1.d.3. Rendimiento académico. (Planilla de calificaciones) 1.1.2.a.9. Acta de defensa de tesis. 3.1.2.b.1. Comunicación Interna (ejemplos Memorandum, notas ya se enviadas o recibidas 2019-2023, circulares, flyer de avisos de la filial etc.) 2.1.2.a.5. Registro de PPS (2019-2023) 2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera (Listado de investigaciones realizadas por la carrera) 1.1.2.a.7. Reglamento de escalafonamiento 1.2.1.b.1. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 1.1.1.a.8. Informe de encuesta de satisfacción de Docentes. 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos.
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas de la carrera cuentan con la aprobación formal del Decanato de la Facultad de Filosofía y son accesibles en línea, en la página Web de la Facultad de Filosofía y el 89 % de la comunidad educativa esta manifiesta conocer las mismas según la encuesta de satisfacción aplicada a a la comunidad académica, según los documentos adicionales proporcionados por la carrera. En la entrevista con estudiantes, los mismos manifiestan que en los cursos de admisión son informados sobre las reglamentaciones de la institución y que acceden a las mismas a través de la página de la Facultad y la plataforma moodle en el Classroom que disponen para sus actividades académicas. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.2.b.1 Socialización de las reglamentaciones y normativas. 1.1.2.b.2. Resultado e Informe de las Encuestas a la Comunidad Educativa. 1.1.1.b.1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé. 3.1.2.b.1. Comunicación Interna (ejemplos Memorandum, notas ya se enviadas o recibidas 2019-2023, circulares, flyer de avisos de la filial etc) 1.2.4.d.1. Acta de Reunión del Comité 1.1.1.a.8. Informe de encuesta de satisfacción de Docentes. 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos. 1.1.2.b.3. Informe de socialización de las encuestas Entrevista con Estudiantes.

	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Resolución 711/2020, documento orientador para la elaboración de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo orientación a las personas en referencia la inclusión, que contempla los distintos niveles de atención a la misma y la Resolución N° 847/21 Protocolo de atención de personas con discapacidad y se cuenta con un manual de bioseguridad, gestión de riesgos y el código de ética 2019-2023. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.2.c.1. Resolución 711/2020 Documento orientador para la elaboración de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo 1.1.2.c.2. Resolucion N° 847/21 Protocolo de atención de personas con discapacidad 1.1.2.c.3. Plan de contingencia Sanitaria 1.1.2.d.4. Mecanismo sobre inclusión. 1.1.2.c.4. Protocolo de retorno gradual 1.1.2.a.5. Protocolo de Bioseguridad y gestión de riesgos 1.1.2.c.5. Código de ética 2019-2023. 3.1.2.c.1. Informe de resultado de Encuesta de Satisfaccion sobre Código de Ética. 1.1.1.c.7. Resolución CONES 08 2.1.1.a.7. Res. -CE-CONES-N°-09-2 1.1.2.c.8. Res. N° 0354-2024 Reglamento Interno de carácter procedimental que regula la Resolución del CONES 09 1.1.2.c.9. Informe sobre plan de Contingencia.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente	La filial de Caacupé posee una guía de mecanismos aprobada recientemente por la Resolución 1267-2024, que demuestra la formalización de los procedimientos de la carrera de Psicología-UNA, esta aprobación se dio fuera del periodo de evaluación (2019-2023). En la entrevista con el encargado de bienestar estudiantil manifiesta contar con experiencia en referencia a la atención de personas con discapacidad en el periodo de evaluación y los procesos de atención que se consideró en cuanto a los ajustes razonables, además cuentan con un tutor quien fue entrevistado y ha manifestado realizar el seguimiento y atención preferenciada a los estudiantes en el horario de clases. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA 2. Manual de funciones. de la Carrera 1.1.2.c.1. Resolucion 711/2020 Documento orientador para la elaboración de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo Resolucion N° 847/21 Protocolo de atención de personas con discapacidad 1.1.2.c.3. Plan de contingencia Sanitaria 1.1.2.d.1. Resolución N° 292-2020 de E-Learnig. 1.1.2.d.2. Resolución N° 0446-00 -2022 de trabajos final de grado. 1.2.5.b.2.Reglamento educación mediada por la tecnología. 1.1.2.d.3. Reglamento PPS. .Resolucion N° 0621-00-2021 1.1.2.d.4. Mecanismo de Inclusión Educativa en el aula. 1.1.2.d.5. Reglamento PPS mediada por la tecnología. Resolución N° 002-09-2020 Entrevista con el Tutor de la carrera.
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	La carrera dispone del Reglamento General de Movilidad Academica Internacional de la UNA, segun que está formalmente reglamentado por la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0138/00/21. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	Resolución de Homologación 022-20-23 1.1.2.e.2. Resolución - Mecanismos de movilidad.1044-2021
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, se evidencia un cumplimiento pleno, las normativas que regulan la carrera cuentan con aprobación institucional mediante resoluciones del Decanato de la Facultad de Filosofía, se dispone de mecanismos para su aplicación y las normativas de la carrera están formalizadas por la el Decanato y son accesibles en línea. Cuenta con un Mecanismo y procedimientos con enfoque inclusivo orientación a las personas en referencia la inclusión, que contempla los distintos niveles de atención a la misma, se encuentra formalizada y su aplicación da cuenta en las detecciones oportunas con un seguimiento con orientaciones según el protocolo de inclusión de la carrera. La Filial de Caacupe de la UNA posee una guía de mecanismos que es utilizado para los casos de estudiantes con discapacidad segun necesidad. La carrera cuenta con un Reglamento General de Movilidad Académica Internacional. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de (5) Pleno.			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones presentadas por la carrera tales como: Caracterización de docentes de la carrera - Resolución de Dirección.-Resolución de Coordinaciones - Carga Horaria de Docentes de Gestión y funcionarios - Curriculum Vitae Normalizado de Directivos, docentes y administrativos y de apoyo - Nómina de Funcionarios Permanentes Contratados Docentes - Presupuesto desagregado de la Filial - Caracterización del Personal Administrativo son evidencias suficientes determinar que la carrera cuenta con la estructura suficiente para su implementación. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	"1.1.1.d.1. Caracterización de docentes de la carrera. 1.2.1.a.1. Resolución de Dirección. 1.2.1.a.2 Resolución de Coordinaciones. 1.2.1.a.4. Carga Horaria de Docentes de Gestión y funcionarios. 1.2.1.a.5 Curriculum Vitae Normalizado de Directivos, docentes y administrativos y de apoyo. 1.2.1.a.6. Nómina de Funcionarios Permanentes Contratados Docentes. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 1.1.a.5. Caracterización del Personal Administrativo.
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente	Con base en la documentación presentada, se constata que la carrera prevé recursos tecnológicos y físicos y reconoce las necesidades de infraestructura. En los documentos adicionales se presenta la ejecución presupeustaria correspondiente al año 2019-2023 con el objetivo de aclarar la competencia administrativa en materia presupuestaria y en el mismo sentido, en la entrevista con el director General de administración y finanzas, manifiesta que la Facultad de Filosofía, filial Caacupe y la Carrera, cuenta con su presupuesto que cubre los rubros de pago de salalrios, referentas a servicios basicos y otros ítems que sostienen la carrera de Psicología y la misma es ejecutada en el nivel central. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA 1.1.2.a.3. Calendario académico 1.1.2.a.4. Ley arancel 0. 1.1.2.a.5. Ejecucion presupuestaria. Documento adicional de ejecución presupuestaria 2019-2023 Entrevista con el Director General de Administración y finanzas.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Con base en la documentación presentada, se constata que la carrera prevé recursos tecnológicos y físicos y reconoce las necesidades de infraestructura. En los documentos adicionales se presenta la ejecución presupeustaria correspondiente al año 2019-2023 con el objetivo de aclarar la competencia administrativa en materia presupuestaria y en el mismo sentido, en la entrevista con el director General de administración y finanzas, manifiesta que la Facultad de Filosofía, filial Caacupe y la Carrera, cuenta con su presupuesto que cubre los rubros de pago de salalrios, referentas a servicios basicos y otros ítems que sostienen la carrera de Psicología y la misma es ejecutada en el nivel central. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.2.1.c.1. Inventario de bienes muebles, inmuebles. 1.2.1.c.3. Captura de pantalla de Accesibilidad del sitio web. Facultad de Filosofía. (Enlace guía de trámites académicos y correos institucionales) 1.2.c.1. Resolución 711_2020 Documento orientador para la elaboracion de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo. 1.1.2.c.2. Resolución N° 847_21 Protocolo de atención de personas con discapacidad 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial. 16. Recorrido presencial por las instalaciones de la carrera.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de la Resolución N° 847/21, que establece un protocolo para personas con discapacidad, y la Resolución N° 711/2020, que guía la creación de procedimientos inclusivos. Sin embargo el mecanismo de ajustes razonables fue aprobado recientemente (agosto de 2024) posterior al periodo de evaluación de la carrera y la entrevista con con el Tutor academico que es el que se encarga de la interacción con los Estudiantes y de atender las distintas necesidades de los mismos que cuentan con experiencia de atención de un estudiante con discapacidad y los ajustes razonables para una culminación exitosa de su carrera, ademas se arrima como documento adicional el informe sobre e casos de estudiantes con discapacidad. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.1.2.c.1. Resolución 711/2020 Documento orientador para la elaboracion de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo 1.1.2.c.2. Resolución N° 847_21 Protocolo de atención de personas con discapacidad 1.1.2.c.2. Resolución N° 847_21 (Página 29) Protocolo de atención de personas con discapacidad Informe adicional, informe de la tutoria academica. Entrevista con el tutor académico.

	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	Según la documentación proporcionada, la carrera ha demostrado experiencia en el manejo de situaciones de emergencia, siguiendo los protocolos establecidos durante el periodo de evaluación. Adicionalmente, cuenta con mecanismos formales para este fin aprobados recientemente (agosto de 2024). Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.2.a.1. Guía de Mecanismos 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 1.1.2.a.3. Calendario académico 2019-2023 1.1.2.d.2. Resolución de trabajos final de grado. 1.2.5.a.1. Guía de Trámites, Procedimientos y Correos Electrónicos Institucionales y de Consultas. Facultad de Filosofía 1.1.1.a.4 Proyecto Académico . 2.1.1.a.7. Informe de gestión del Proyecto Educativo Protocolo de Bioseguridad y gestión de riesgos 1.1.1.b.1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé Normativa sobre condiciones sanitarias y bioseguridad con que cuentan los espacios para el desarrollo de las actividades del personal.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio de la planificación del proyecto educativo de la carrera, se evidencia un cumplimiento satisfactorio, la carrera dispone de funcionarios académicos, administrativos y de apoyo suficientes para la implementación del proyecto educativo y se prevé de recursos tecnológicos y físicos según necesidades y ejecución presupuestaria. La infraestructura es accesible y cuenta con rampas y señaléticas en guaraní y castellano en cumplimiento con la la Ley de bilingüismo. La carrera cuenta con un protocolo de atención a personas con discapacidad y la mismo corresponde al periodo de evaluación de la carrera, además de una guía de mecanismos para encarar casos emergentes y riesgos. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de satisfactorio, 4 (cuatro).			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta como documento adicional una resolución de actualización de carrera del año 2022 y los programas de estudio fueron actualizados en el mismo año, el Proyecto Académico data del año 2000.Si bien se han presentado avances en la reestructuración del Proyecto Académico hasta junio de 2025, conforme a la guía de anexo número 3 de la resolución 1515-2020 CONES., la misma es incipiente, por lo tanto, se considera que el indicador tiene una valoración de cumplimiento parcial .	1.1.1.a.4. Proyecto Académico 2.1.1.a.1. Mecanismo de Actualización de Proyectos Educativos 2.1.1.a.2. Informe de actualización del Proyecto Educativo 2.1.1.a.3. Programas de Estudio Res N° 014-16-22 Documento adicional, avances de la actualización curricular d ela carrera de Psicología.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con documentos que respalda el seguimiento de la aplicación del proyecto educativo, durante el periodo evaluado (2019-2023); como ser el POA y otros. Además cuentan con un mecanismo de seguimiento del proyecto educativo formalizado recientemente (agosto 2024). En consecuencia, este indicador tiene una valoración de cumplimiento total.	1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 1.1.2.a.3. Calendario académico 2019-2023 1.2.2.b.1.Encuesta sobre actualización del Proyecto Académico. 1.2.2.b.2.Informe de mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico. 1.2.2.b.3. Mecanismo de seguimiento al proyecto academico 1.2.2.b.4. Horario de Clases de la carrera. 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 2.1.1.a.3. Programas de Estudio 2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra 2.1.2.a.5. Registro de PPS (2019-2023) 1.2.2.b.4. Informe sobre acciones realizadas en el marco de actualización del curricular de la carrera de psicología

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Conforme a los documentos presentados como: Nómina de alumnos ingresantes (2019-2023) - Registro de PPS (2019-2023) - Inventario de bienes muebles, inmuebles - Informe de CPI 2019-2023 -Reglamento de Ingreso FFUNA, se considera que la carrera efectivamente prevé la admisión de estudiantes acorde a su capacidad. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.2.2.b.1. Nómina de alumnos ingresantes (2019-2023) 2.1.2.a.5. Registro de PPS (2019-2023) 1.2.1.c.1. Inventario de bienes muebles, inmuebles. 1.2.5.c.1. Informe de CPI 2019-2023 1.2.2.c.1. Reglamento de Ingreso FFUNA"
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Totalmente	En los documentos adicionales se visualiza el informe de los Bomberos, sobre inspección de instalaciones contra incendios, pánicos y otros adversos para la Carrera y se presenta evidencias de capacitaciones de los años 2023-2024, es incipiente y se observa una implementación sistemática de espacios de capacitación sobre estos temas. Además la carrera cuenta con un código de ética, formalizado y un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	1.2.2.d.1. Planes de capacitaciones con Bomberos e informe y actas de participación 1.2.2.d.2. Capacitaciones de gestión de riesgos, certificados e informe. 1.2.2.d.3. Planes de capacitaciones sobre código de ética, actas de participación e informe. 1.2.2.d.4. Planes de capacitaciones sobre inclusión, actas de participación e informe.. 1.2.2.d.5. Plan de Nivelación y Orientación para integrantes a la carrera de Psicología, acta de participación e informe. Documentos adicional sobre informe de los Bomberos sobre inspección de las instalaciones de la carrera.
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	La Facultad de Filosofía tiene convenios con Universidades internacionales para promover la cooperación con insituciones educativas del nivel internacional cmo la firma de convenio con la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, la University of Primorska, Faculty of Humanities lo que evidencia que la carrera cuenta con instancias para trabajar actividades de cooperación internacional. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.1.2.e.2. Resolución - Mecanismos de movilidad.1044-2021 2.2.3.e.1. Convenio FFUNA con Facultad de Humanidades de la Universidad del Nordeste- Argentina. Documento adicional, convenio con Universidad internacional.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Parcialmente	Con base a las documentaciones presentadas se observa el esfuerzo que la carrera realiza en la promoción de la movilidad, tanto docente como estudiantil. Sin embargo, como expresa el comité de autoevaluación, no cuentan con estudiantes que hayan participado de los programas de movilidad y fue corroborado en la entrevista con estudiantes. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.1.2.e.1.Resolución de homologación de movilidad de alumna de psicología 1.1.2.e.2. Resolución - Mecanismos de movilidad.1044-2021 03. Entrevista a Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio de pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera, se evidencia un cumplimiento satisfactorio, la carrera no cuenta con una actualización curricular, la vigente data del año 2000. Se dispone de seguimiento del proyecto académico. Las salas de clase y los recursos didácticos son aptos para albergar el número suficiente de estudiantes para la formación teórica y práctica, se cuenta con informes sobre capacitaciones en bioseguridad, prevención de incendios, pánicos y adversos, cuenta con un código de ética y protocolos de atención a estudiantes con discapacidad. La carrera cuenta con convenios con Universidades Internacionales para cooperación académica. La carrera no cuenta con experiencias de movilidad estudiantil internacional. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de satisfactorio, 4 (cuatro).			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	En los documentos adicionales, la Carrera presenta el informe de seguimiento del plan de desarrollo, Filial Caacupe, que tiene como finalidad el cumplimiento del plan de desarrollo 2019 -2023, se evidencia en el informe las revisiones documentales, indicadores de logro, evidencia d elas actividades realizadas y la apreciación cualitativa de avances y dificultades. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.2.3.a.1. Resolución N° 0828/2024 por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Psicología Filial Caacupé. 1.2.3.a.2. Invitación de reunión y acta de participacion de los estamentos de la comunidad educativa. 1.2.3.a.3 Invitación de reunión para el Plan de Desarrollo. 1.2.3.a.4. Socialización del Plan de Desarrollo con estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Parcialmente	Las documentaciones presentadas por la carrera en documentos adicionales se presenta el plan de desarrollo 2019 -2023 y en la misma no se observa la columna de presupuesto por lo que no puede ser valorado el incador. Sin embargo en el plan de desarrollo 2023-2025 se observa qu ya cuenta con presupuesto por lo qu se considera que el indicador de cumplimiento parcial.	1.2.3.a.1. Resolución N° 0828/2024 por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Psicología Filial Caacupé. Documento adicional, plan de desarrollo de la Carrera de psiologia
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	En los documentos adicionales, se visualiza el informe de seguimiento del pla de desarrollo 2019-2023, la carrera presenta el plan de desarrollo con resolución 2019 - 2023 y el plan estratégico del año 2021-2025. Se puede observar que el plan fue elaborado y ajustado en concordancia con el plan estrategico de la Facultad de filosofía de la UNA. Sin embargo no se cuenta con una matriz de concordancia para determinar la cohrencia entre ambos documentos. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.2.3.a.1. Resolución N° 0828/2024 por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Psicología Filial Caacupé 1.2.3.c.1. Plan Estrategico de la FFUNA. Documento adicional, informe de seguimiento del plan de desarrollo 2019.2013.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente	En documentos adicionales se presenta el informe de seguimiento del plan de desarrollo de la Carrera, que expresa haber logrado cumplir con lo propuesto segun los objetivos desarrollados y se presenta un informe técnico donde los logros se realizaron conforme a lo presupuestado, sin ambargo en el plan de desarrollo 2019-2023 no se visualiza el presupuesto a ser determinado para el logro de las lineas de acción.Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.2.3.a.1 Resolución N° 0828/2024 por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Psicología Filial Caacupé 1.2.3.d.3. Informe de Seguimiento al Plan de desarrollo 1.2.3.d.4. Plan de Desarrollo - Línea Estratégica. Documento adicional, Plan de desarrollo 2019-2023. Documento adicional, informe de seguimiento del plan de desarrollo 2019-2023.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la resolución 1267-2024 por el cual fue aprobado el mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo y en los documentos adicionales se visualiza la aplicación del mismo con el informe de seguimiento del plan de desarrollo 2019-2023. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	"1.2.3.e.1. Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo. 1.2.3.d.3. Informe de Seguimiento al Plan de desarrollo. 1.2.3.d.4. Plan de Desarrollo - Línea Estratégica.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio de Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera, de la carrera, se evidencia un cumplimiento escaso. La carrera cuenta con un informe de seguimiento del plan de desarrollo 2019-2023, el mismo no cuenta con la columna de presupuesto, subsanando con el plan de desarrollo 2023-2025, no se cuenta con una matriz de concordancia entre el plan estratégico y el plan de desarrollo de la carrera. No se cuenta con el análisis de las lineas de acción del plan estratégico con el presupuesto establecido para la misma. La carrera cuenta con el mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el plan de desarrollo. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de escaso, 2 (dos).			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Las documentaciones presentadas permiten considerar de cumplimiento total el indicador ya que se observa que la carrera cuenta con un encargado de aseguramiento de la calidad, y se presentan documentos que evidencian su gestión, tales como anual De Organización Y Funciones Dirección De Calidad Institucional. Plan Operativo Anual-2019, 2020.2021 de la Dirección de Calidad Institucional. Resolución del POA de la Dirección de Calidad. POA de la Coordinación de Calidad - Sede Central. Resolución de Coordinación de Calidad Institucional de la Filial. Resolución del Técnico de enlace. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	" 1.2.4.a.1. Manual De Organización Y Funciones Dirección De Calidad Institucional. 1.2.4.a.2. Plan Operativo Anual-2019, 2020.2021 de la Dirección de Calidad Institucional. 1.2.4.a.3. Resolución del POA de la Dirección de Calidad. 1.2.4.a.4. POA de la Coordinación de Calidad - Sede Central 1.2.4.a.5. Resolución de Coordinación de Calidad Institucional de la Filial. 1.2.4.a.6. Resolución del Técnico de enlace.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	Segun las evidencias presentadas en documentos adicionales, se visualiza el plan operativo anual de la Evaluadora, donde se garantiza la implementación y los procedimientos de las evaluaciones, asegurando la coherencia entre los programas de estudio y los contenidos desarrollados. Además se observa el registro mensual de tareas del departamento de evaluación con actividades inherentes a los procesos evaluativos y en la entrevista con la Evaluadora, la misma manifiesta cumplir su horario de trabajo en el turno donde asisten los docentes y estudiantes y que se cumplen los principios evaluativos diagnósticos, formativos y sumativos y con un análisis de las evaluaciones a ser administradas hasta 24 horas de ser ejecutadas. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.2.4.a.2. Plan Operativo Anual-2019, 2020.2021 de la Dirección de Calidad Institucional. 1.2.4.b.1. POA de Coordinación de Calidad Institucional. 1.2.3.d.3. Informe de Seguimiento al Plan de desarrollo 2.2.2.a.3. Informes de ejecución del POA en lo relativo a la orientación académica a estudiantes 3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes. 3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023) 3.3.1.e.1. Evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo 1.2.2.b.2. Informe de mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico.
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias presentadas se cuentan con informes aislados de algunos años; sin embargo no se cuenta, con documentaciones que respalden la socialización del proceso evaluativo durante el periodo evaluado (2019-2023), en la entrevista con Docentes, los mismos manifiestan tener reuniones con la evaluadora y la directora de carrera para compartir el rendimiento académico de los estudiantes, sin embargo no se cuenta con evidencias de lo expresado. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.2.4.c.1. Informe de reuniones con los docentes. 1.2.4.c.2. Informe de reuniones con los estudiantes. 1.2.4.c.3. Informe de reuniones con el personal administrativo. 1.2.4.c.4. Informe de reuniones con los graduados no docentes. 1.2.4.d.5 Acta de reuniones. Documentos adicionales, Plan operativo del departamento de evaluación. Registro mensual de tareas del departamento de evaluación. Entrevista con docentes.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Se presenta un informe de mejoras detectadas sin fecha, por lo que no se puede considerar que sean las implementadas durante el periodo evaluado (2019-2023) En la entrevista con los docentes, manifiestan que los resultados del rendimiento académico son socializados en reunión de docentes y el tutor académico en un informe presentado en los documentos adicionales es el que se encarga de trabajar con los estudiantes los resultados críticos para encontrar estrategias para mejorar su rendimiento académico, se visualiza el informe del tutor académico, sin embargo no se encuentra los informes de reuniones docentes para socializar los procesos evaluativos. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 1.2.4.d.1. Acta de Reunión de Comité 1.2.4.d.4 Informe de Mejoras detectadas Entrevista con docentes. Documentos adicionales, informe del tutor académico.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio de Eficiencia la gestión del Aseguramiento de la calidad, se evidencia un cumplimiento satisfactorio. la carrera cuenta con la instancia del Departamento de aseguramiento de la calidad, el departamento de evaluación cuenta con el plan operativo anual donde se garantiza la implementación y los procedimientos de las evaluaciones. La carrera carece d eprocesos de socialización de los pocesos evaluativos y ademas falta sistematizar la socialización de los mismos. Las reuniones de docentes para socializar los resultados de las evaluaciones son escasas y no estan sistematizadas ademas de no pode introducir las mejoras en la carrera. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de satisfactorio ,4 (cuatro).			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones presentadas se considera de cumplimiento total, ya que se observa que cuentan con: Guía de Trámites, Procedimientos y Correos Electrónicos Institucionales y de Consultas. Facultad de Filosofía. Resolución N° 014-08-2020 Plan Comunicación Institucional. FFUNA 2020 Aprobado. Boletín Institucional, Facultad de Filosofía. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	"1.2.5.a.1. Guía de Trámites, Procedimientos y Correos Electrónicos Institucionales y de Consultas. Facultad de Filosofía 1.2.5.a.2. Resolución N° 014-08-2020 Plan Comunicación Institucional. FFUNA 2020 Aprobado. 1.2.3.d.1 Boletín Institucional, Facultad de Filosofía. 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp"
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	Se considera que este indicador tiene un cumplimiento total conforme a la documentación presentada, ya que la carrera cuenta con un sistema de información para preservar los registros académicos. Las evidencias aportadas incluyen la lista de canales oficiales de la carrera de Psicología Filial Caacupé, las normativas legales para el uso de e-learning, la Resolución 850 que aprueba la web oficial, redes y WhatsApp, y capturas de pantalla de la web que muestran las comunicaciones de la filial. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	"1.2.5.b.1 Lista de canales de la Carrera de Psicología Filial Caacupé 1.2.5.b.2. Normativas Legales para el uso de elearning 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. 1.2.5.b.5. Resolución sobre el buen uso para la gestión del correo. 1.2.5.b.6. Captura de pantalla del ACAD 1.2.5.b.7. Acta de entrega de sistema académico, capacitación de funcionarios, informes 1.2.3.b.8. Captura de pantalla y enlace de la Plataforma de grado y Postgrado - Moodle. 2.1.2.a.1. Planes de estudios vigentes y en ejecución (Guías Didácticas).

Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Los documentos proporcionados son suficientes para validar el cumplimiento total de este indicador. La carrera demuestra contar con un sistema de información para la preservación de registros académicos. Como respaldo, se adjuntan: una lista de sus canales de comunicación, la normativa para el uso de e-learning, la Resolución 850 que formaliza su presencia en web y redes sociales, y capturas de pantalla de la web con las comunicaciones de la filial. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	"1.2.5.b.1 Lista de canales de la Carrera de Psicología Filial Caacupé 1.2.5.b.2. Normativas Legales para el uso de elearning 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. 1.2.5.b.5. Resolución sobre el buen uso para la gestión del correo. 1.2.5.b.6. Captura de pantalla del ACAD 1.2.5.b.7. Acta de entrega de sistema académico, capacitación de funcionarios, informes 1.2.1.c.3. Captura de pantalla de Accesibilidad del sitio web. Facultad de Filosofía. 1.2.1.c.4. Reglamento de Extensión. 2.2.1.a.2. Planillas de parciales y trabajos prácticos 2.1.1.b.2. Actas de calificaciones. Resolución de exámenes parciales, finales e ingreso 1.2.5.c.1. Resoluciones de trabajo Final de Grado. 1.2.5.c.2. Captura de pantalla de ficha académica de alumnos de Psicología 2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera. (Resoluciones) 1.2.2.b.1. Nómina de alumnos ingresantes (2019-2023) (Resoluciones) 1.2.5.c.3. Informe de CPI 2019-2023 1.2.5.c.4. Resolución de ciudadanía 1.2.5.c.5. Resolución de traslados 3.2.3.b.2. Listado de personas con acceso a Becas 1.2.5.c.6. Matriculación de extemporánea"
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Con base en la evidencia, este indicador se considera de cumplimiento total, pues se demuestra que la comunidad puede acceder a la información mediante el uso de los canales de comunicación existentes. En entrevista con los estudiantes, manifiestan contar con la plataforma moodle, un soporte técnico para docentes y estudiantes, donde gestionan sus aulas y reciben todas las orientaciones y normativas. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	1.2.5.b.1 Lista de canales de la Carrera de Psicología Filial Caacupé 1.2.5.b.2. Normativas Legales para el uso de elearning 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. 1.2.5.b.5. Resolución sobre el buen uso para la gestión del correo. 1.2.5.b.6. Captura de pantalla del ACAD 1.2.5.e.1. Encuesta e informe satisfacción sobre comunicación interna y externa.pdf 1.1.2.c.2. Resolución N° 847_21 Protocolo de atención de personas con discapacidad. entrevista con Estudiantes.

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Este indicador se considera de cumplimiento total, ya que la evidencia documental proporcionada evidencia que existen normativas y el informe de contingencia por el Covid 19, ha dejado herramientas para enfrentar situaciones emergentes y de riesgo. Se han aportado planes de capacitación e informes y actas de participación en simulacros con Bomberos, así como certificados e informes de capacitaciones en gestión de riesgos. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total. 1.2.5.b.1 Lista de canales de la Carrera de Psicología Filial Caacupé 1.2.5.b.2. Normativas Legales para el uso de elearning 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. 1.2.5.b.5. Resolución sobre el buen uso para la gestión del correo. 1.2.5.b.6. Captura de pantalla del ACAD 1.2.d.1. Planes de capacitaciones con Bomberos e informe y actas de participación 1.2.2.d.2. Capacitaciones de gestión de riesgos, certificados e informe. 1.2.2.d.3. Planes de capacitaciones sobre código de ética, actas de participación e informe. 1.2.2.d.4. Planes de capacitaciones sobre inclusión, actas de participación e informe.. 1.2.2.d.5. Plan de Nivelación y Orientación para integrantes a la carrera de Psicología, acta de participación e informe."
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio de Eficiencia la gestión de la información y la comunicación, se evidencia un cumplimiento pleno. La carrera cuenta con una guía de tramites, procedimientos y correos electrónicos institucionales y de consulta, carrera cuenta con un sistema de información para preservar los registros académicos. El sistema de información para la preservación de registros académicos. Cuentan con respaldo de una lista de canales de comunicación, la normativa para el uso de e-learning la comunidad académica puede acceder a las informaciones. Se accede a la plataforma Moodle, un soporte técnico para docentes y estudiantes, donde gestionan sus aulas y reciben todas las orientaciones y normativas. Se realizan capacitaciones con Bomberos, de gestión de riesgo y de inclusión y cuentan con un código de ética. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de pleno, 5 (cinco).		

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con un organigrama que asegura la implementación del proyecto educativo. 2. Posee un manual de funciones donde estan consideradas los cargos y la cadena de mando. 3. El manual de funciones que rige la carrera está formalizado. 4. Los funcionarios académicos, administrativos y de apoyo cuentan con nombramientos formalizados. 5. Las normativas que rigen la carrera estan formalmente aprobados. 6. Las normativas se encuentran en línea, por la página web de la institución y son de fácil acceso. 7. Dispone de un Protocolo de atención de personas con discapacidad y se cuenta con un manual de bioseguridad, gestión de riesgos y el código de ética 2019-2023. 8. La carrera cuenta con un mecanismo para casos de estudiantes con discapacidad. 9. Se cuenta con un Reglamento General de Movilidad académica Internacional. 10. La carrera dispone del personal suficiente para la implementación del proyecto educativo. 11. Cuenta con los recursos tecnológicos y físicos según las necesidades y ejecución presupuestaria. 12. La infraestructura es accesible y cuenta con rampas y señaléticas traducidas en guarani y castellano 13. La carrera cuenta con una guía de mecanismos y protocolo de riesgos para casos de emergencia. 14. La carrera dispone del mecanismo de seguimiento del proyecto académico y se implementa sistemáticamente. 15. La infraestructura y salas de clase es acorde con el numero de estudiantes para sus clases teóricas y prácticas. 16. Se desarrollan capacitaciones en bioseguridad y prevención de riesgos, cuentan con un código de ética y protocolo de atención a la discapacidad. 17. La carrera cuenta con convenios internacionales para las instancias de cooperación. 18. La carrera cuenta con convenios internacionales para las instancias de cooperación. 19. La carrera implementa el mecanismo de seguimiento de las acciones prevista en el plan de desarrollo. 20. La carrera cuenta con el departamento de aseguramiento de calidad. 21. La implementación y los procedimientos de las evaluaciones están garantizadas a través del plan operativo anual. 22. La carrera cuenta con una guía de trámites, procedimientos para la comunicación institucional 23. La carrera cuenta con un sistema de información para preservar lo registros académicos.	1. En el periodo de evaluación de la carrera no se disponia del protocolo de atención a personas con discapacidad. 2. La carrera de psicología no presenta la actualización curricular. 3. No se cuenta con experiencias de estudiantes con movilidad internacional 4. El plan de desarrollo 2019-2023 no cuenta con presupuesto. 5. La carrera necesita una matriz de concordancia entre el plan estratégico y el plan de desarrollo 6. Para el logro de los objetivos de la carrera; el plan de desarrollo con el plan estratégico no cuenta con una matriz de coherencia 7. No se cuenta con el presupuesto en el plan de desarrollo 2019-2023 por lo que no se puede determinar determinar los logros de las líneas de accion. 8. La carrera carece de procesos de socialización de los procesos evaluativos 9. No se cuenta con mecanismos para utilizar los procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera.

24. Las normativas para la preservación de información y el uso de e-learning por la comunidad académica se utilizan para una comunicación eficaz.
25. La carrera cuenta con la herramienta digital de la plataforma Moodle, donde Docentes y Estudiantes gestionan sus aulas y reciben las orientaciones y normativas.
26. La carrera realiza capacitaciones de prevención de incendio, riesgo, de inclusión y cuentan con el código de ética.
Recomendaciones de Mejora
R1. La carrera debe disponer y aplicar el protocolo de atención a las personas con discapacidad.
R2. Según las reglamentaciones del CONES, actualizar el proyecto educativo de la carrera de Psicología.
R3. Promover la movilidad internacional con el estudiantado.
R4. Presentar y elaborar el plan de desarrollo 2023-2025 con su presupuesto para el logro de sus líneas de acción.
R5. Elaborar la matriz de concordancia entre el plan estratégico de la Facultad de Filosofía y el plan de desarrollo de la carrera de psicología.
R6. Disponer de una matriz de coherencia entre el plan de desarrollo con el plan estratégico para el logro de objetivos propuestos.
R7. Delinear los logros de las líneas de acción del plan de desarrollo con un presupuesto.
R8. Calendarizar y contar con un mecanismo de socialización de resultados de los procesos evaluativos.
R9. Contar con un mecanismo para utilizar los resultados de los procesos evaluativos para mejorar la carrera de Psicología

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Parcialmente	La carrera muestra un cumplimiento parcial en cuanto a la actualización de su Proyecto Académico y programas de estudio. Aunque se cuenta con una resolución de actualización de carrera del año 2022 y los programas de estudio fueron actualizados en el mismo año, el Proyecto Académico data del año 2000. Si bien se han presentado avances en la actualización del Proyecto Académico hasta junio de 2025, conforme a la guía de anexo número 3 de la resolución 1515-2020 CONES. Por lo tanto, se mantiene la calificación de cumplimiento parcial para este indicador.	1.1.1.a.4. Proyecto Académico 2.1.1.a.1. Mecanismo de Actualización de Proyectos Educativos 2.1.1.a.2. Informe de actualización del Proyecto Educativo 2.1.1.a.3. Programas de Estudio Res N° 014-16-22
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con evidencia de que los programas de estudio fueron actualizados en el año 2022, Resolución número 014-16-22, donde se actualizan los programas de estudios. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.1.1.a.3. Programas de Estudio

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Parcialmente	Si bien el Proyecto Académico es objeto de estudio para su actualización, según el informe de avance del proyecto educativo presentado para la evaluación externa data del año 2000; sin embargo la actualización curricular es incipiente. Se cuenta con un informe de avance, más no así de los cambios realizados. Estos datos fueron confirmados por la directora de Calidad Institucional así como por el Comité de Autoevaluación de la Carrera, y Coordinadora de Calidad de la Filial.Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	2.1.1.a.2. Informe del Actualización de Proyectos Educativos 2.1.2.a.1. Planes de estudios vigentes y en ejecución 08. Resultado de Entrevista con directora de Calidad Institucional 11. Resultado de Entrevista con Comité de Autoevaluación de la Carrera, Coordinadora de Calidad de la Filial.
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Totalmente	En los anexos de evidencia adicional, se visualiza la encuesta a empleadores. En la entrevista los empleadores han manifestado estar conforme con el desempeño de los graduados. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.1.1.d.1. Informe de la consulta a Empleadores. 10. Entrevista con empleadores de evidencia adicional Anexo
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el documento adicional "avance realizado hasta junio del 2025" según la guía de anexo número 3, se menciona la encuesta a egresados de la carrera; que se realizó en el marco de la actualización del proyecto académico. En la entrevista con los egresados han manifestado que sí son consultados, pero no han podido mencionar que es de manera sistemática la comunicación. Por lo que se considera un indicador de cumplimiento total.	2.1.1.e.1. Informe de la consulta a graduados. 09. Entrevista con egresados Informe adicional: avance de la actualización del proyecto educativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico, la carrera evidencia un cumplimiento satisfactorio en relación con la actualización de su Proyecto Académico y los programas de estudio. Se constata la existencia de una resolución de actualización de la carrera del año 2022, así como la actualización de los programas de estudio en el mismo periodo, lo que demuestra un esfuerzo institucional por mantener la pertinencia curricular. Sin embargo, el Proyecto Académico vigente data del año 2000, y aunque se registran avances en su proceso de actualización hasta junio de 2025, conforme a la guía de anexo número 3 de la Resolución 1515/2020 del CONES, el proceso aún no ha concluido. Asimismo, la carrera presenta evidencias de acciones complementarias, como la aplicación de encuestas a egresados y empleadores, cuyos resultados reflejan conformidad con el perfil y desempeño de los graduados, lo que contribuye positivamente a la valoración del indicador. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de (4) Satisfactorio.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Si bien en la autoevaluación de la carrera presenta la evidencia 2.1.2.a.10, planificación de clases prácticas, esta cuenta con una serie de talleres sin fecha de ejecución y la planilla de firmas está en blanco. Así mismo la evidencia 2.1.2.a.5 Registro PPS (2019 a 2023) cuenta con una sola hoja del año 2023. Así mismo en la entrevista con docentes, los mismos han manifestado que si se implementa el plan de estudios conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica. En los documentos adicionales se visualiza el informe de prácticas profesionales supervisadas en el periodo de evaluación de la carrera. Por lo que se considera de cumplimiento total este indicador.	2.1.2.a.10, planificación de clases prácticas 2.1.2.a.5 Registro PPS 01. Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02. Entrevista con Docentes del área general y refuerzo Evidencia adicional Informe de prácticas profesionales supervisadas
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias presentadas en el informe de autoevaluación. Se presenta el registro de asistencia docente, a través del cuadernillo de cátedras; se menciona también el "cronogramas de actividades prácticas" lo cual no se visualiza. Así como el 2.1.2.a.5. Registro de PPPS (2019-2023) que menciona esos años, sin embargo solo se visualiza los del año 2023; lo mismo con el plan de clases que solo se visualiza del año 2023, que no forma parte del periodo evaluado. En los documentos adicionales se visualiza el informe de prácticas profesionales supervisadas en el periodo de evaluación de la carrera. Por lo que se considera de cumplimiento total este indicador.	2.1.2.a.5. Registro de PPPS 2.1.1.b.1. Planes de Clases Evidencia adicional Informe de prácticas profesionales supervisadas
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	Conforme a la visita in situ se ha podido determinar que la carrera cuenta con espacio suficiente conforme al número de estudiantes, así como también en el informe de práctica supervisada entregados como documento adicional, se visualiza que el número de alumnos para cada clase práctica por grupo oscila entre 7 y 10 integrantes. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad Documento adicional: Informe de Práctica supervisada 2019-2023

	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	Conforme a la visita in situ se ha podido determinar que la carrera cuenta con espacio suficiente conforme al número de estudiantes, así como también en el informe de práctica supervisada entregados como documento adicional, se visualiza que el número de alumnos para cada clase práctica por grupo oscila entre 7 y 10 integrantes. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad Documento adicional: Informe de Práctica supervisada 2019-2023
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencias adicionales el mecanismo de integración de materias, así como en la entrevista con docentes donde los mismos manifiestan reunirse en grupos para la elaboración de proyectos. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.1.2.e.1 Informe sobre el Plan de Integración de Materias en la Carrera de Psicología de la UNA - Facultad de Filosofía, Filial Caacupé, Ejecutado en 2023 Documento adicional: 2.2.e.4 Mecanismos de integración de materias y-o áreas entre sí, Resolución 02-24-2021. 01.Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02.Resultado de Entrevista con Docentes del área general y refuerzo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio eficacia en la implementación del plan de estudio, la carrera se presentan evidencias que respaldan la planificación y ejecución de las clases prácticas (evidencia 2.1.2.a.10), así como el Registro de Prácticas Profesionales Supervisadas (evidencia 2.1.2.a.5). Si bien algunos documentos presentan limitaciones formales —como talleres sin fecha de ejecución o registros incompletos en los primeros años del periodo evaluado—, se constata que el plan de estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica. Durante la entrevista con los docentes se corroboró la aplicación efectiva de las actividades prácticas previstas en el plan de estudios, lo que demuestra una adecuada articulación entre teoría y práctica. A ello se suma la evidencia complementaria presentada en los documentos adicionales, como el Informe de Prácticas Profesionales Supervisadas correspondiente al periodo evaluado, que confirma la realización sistemática de las actividades formativas. Asimismo, la visita in situ permitió verificar que la carrera dispone de espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de las clases prácticas, con una proporción apropiada de estudiantes por grupo (entre 7 y 10), lo cual contribuye a una formación de calidad. En conjunto, las evidencias documentales, las entrevistas y la verificación en terreno permiten concluir que las prácticas académicas se desarrollan de manera regular, organizada y conforme a lo establecido en el plan de estudios. Por tanto, se considera que el indicador presenta un nivel de cumplimiento pleno, con un juicio valorativo de (5).			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	En la visita in situ se ha demostrado a través de la utilización del moodle, así como en la entrevista con docentes han manifestado que se ejecuta según lo planificado. En el informe adicional se presenta la triangulación entre programa de estudios, cuadernillo de cátedra y exámenes de la carrera. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	2.1.1.a.3. Programas de Estudio 2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra. 2.1.1.b.1. Planes de Clases 01.Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02.Resultado de Entrevista con
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de diversidad, así también en las entrevistas y en la visita in situ han mencionado que sí cuentan con estudiantes con diversidad, como por ejemplo un estudiante con ceguera que formó parte de la entrevista a egresados. Así mismo entre los documentos adicionales se presenta acta de reunión con el tutor académico, con docentes y alumnos.	Protocolo de Atención a los Alumnos con discapacidad Resolución nro.847/2021 09. Entrevista a egresados 12.Resultado de Entrevista con Coordinador de Bienestar Estudiantil Sede Central, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Filial, Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados Sede Central y Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados de la Filial Documento adicional: acta de reunión de tutor académico - docente - alumno.
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se presenta evidencias para este indicador, como ser: el modelo pedagógico adoptado. En el informe adicional se presenta la triangulación entre programa de estudios, cuadernillo de cátedra y exámenes de la carrera. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	Modelo Pedagógico, resolución nro. 614/2021 Informe adicional: documento de triangulación entre programa de estudios- cuadernillo y exámenes.
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se cuenta con el Mecanismo de análisis de eficiencia interna por asignatura, en documentos adicionales. Es importante resaltar que la evaluadora ha mencionado en la entrevista en la visita in situ, que sí se llevan a cabo mecanismos de retroalimentación y seguimiento. Por lo que se considera de cumplimiento total este indicador.	Mecanismo de análisis de eficiencia interna 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad - Entrevista con evaluadora Informe adicional: documento de análisis de la eficiencia.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con evidencia de satisfacción de los estudiantes, en la entrevista con estudiantes se pudo constatar su satisfacción. En la encuesta presentada como documento adicional arroja un resultado un 72,2 % que siempre utiliza estrategias didácticas variadas por los docentes. Por lo que se considera de cumplimiento total este indicador.	03. Entrevista con Estudiantes de todos los cursos 3. Informe de encuesta de satisfacción de la comunidad educativa de la carrera de psicología (2019 a 2023) - (presentado como documento adicional) Informe adicional de encuesta

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple de manera adecuada con el criterio Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. Durante la visita in situ se comprobó el uso efectivo de la plataforma Moodle como herramienta de apoyo para la gestión académica, constatándose además, a través de las entrevistas con los docentes, que las actividades académicas se ejecutan conforme a lo planificado en el plan de estudios. En los informes adicionales se evidencia la triangulación entre el programa de estudios, los cuadernillos de cátedra y los exámenes de la carrera, lo cual demuestra coherencia entre la planificación, la ejecución y la evaluación de los aprendizajes. La carrera cuenta con mecanismos que promueven la atención a la diversidad, confirmados tanto en las entrevistas como en la observación directa. Se destaca la inclusión de estudiantes con discapacidad, como el caso de un estudiante con ceguera que participó en la entrevista a egresados, evidenciando la aplicación de estrategias inclusivas. Asimismo, los documentos adicionales incluyen actas de reunión entre tutores académicos, docentes y alumnos, lo que refleja una gestión participativa y orientada al acompañamiento educativo. Entre las evidencias documentales se encuentra el modelo pedagógico adoptado por la carrera y el mecanismo de análisis de eficiencia interna por asignatura, que permiten evaluar y fortalecer la calidad del proceso formativo. Durante la entrevista, la evaluadora corroboró la existencia de mecanismos de retroalimentación y seguimiento, aplicados de manera sistemática. Por otro lado, se cuenta con evidencias de satisfacción estudiantil: la encuesta presentada como documento adicional muestra que un 72,2 % de los estudiantes considera que los docentes siempre utilizan estrategias didácticas variadas, percepción que fue confirmada en la entrevista con estudiantes. En síntesis, la coherencia entre las evidencias documentales, las entrevistas y la verificación in situ demuestra que la carrera cumple de manera integral con los criterios establecidos. Por lo tanto, este indicador se considera de cumplimiento total, correspondiente a una valoración plena, con un juicio valorativo de (5).			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se cuenta con mecanismos de orientación a los estudiantes. Se ha llevado a cabo entrevista y visita in situ a Bienestar Estudiantil que manifestó que desarrolla actividades de orientación y acompañamiento a los estudiantes. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	12. Entrevista con Coordinador de Bienestar Estudiantil Sede Central, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Filial. 16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con mecanismos de orientación académica. La evidencia 2.2.2.a.2. POA de la Coordinación de la carrera, de Bienestar Estudiantil 2019-2023. Así mismo en la entrevista y la visita in situ se ha conversado con el Coordinador de bienestar estudiantil, quien manifestó que los estudiantes reciben la orientación académica correspondiente. Como documento adicional presentaron informe de seguimiento orientaciones generales, de la carrera de psicología. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.2.2.a.3. Informes de ejecución del POA 12. Entrevista con Coordinador de Bienestar Estudiantil Sede Central, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Filial. 16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad. Documentos adicionales: informe de seguimiento orientaciones generales, de la carrera de psicología.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de orientación a los estudiantes, y varios informes de seguimiento presentados entre los documentos adicionales como el informe de seguimiento a orientaciones generales de la carrera, en los que se pudo observar recomendaciones orientadas a los logros de los objetivos y metas académicas. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.2.2.a.3. Informes de ejecución del POA Documentos adicionales: informe de seguimiento orientaciones generales, de la carrera de psicología
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con mecanismos de inserción de los estudiantes en actividades académicas y de extensión. No obstante las actividades de investigación son incipientes y aún no se cuenta con evidencia de la sistematización. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento parcial.	2.2.2.d.3. Proyectos aprobados para su ejecución. 16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple con el criterio Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. La carrera cuenta con mecanismos institucionales de orientación y acompañamiento a los estudiantes, implementados a través de la Coordinación de Carrera y el Departamento de Bienestar Estudiantil. Durante la entrevista y la visita in situ, el Coordinador de Bienestar Estudiantil manifestó que se desarrollan actividades de orientación académica y de apoyo integral, lo que fue corroborado con la evidencia documental presentada, como el POA de la Coordinación de Carrera y de Bienestar Estudiantil (2019-2023) y el informe de seguimiento a orientaciones generales de la carrera de Psicología. Estas acciones reflejan una estructura organizada de acompañamiento a los estudiantes, con actividades que promueven la orientación académica y personal, así como el seguimiento a sus trayectorias formativas. Los informes adicionales demuestran que existen recomendaciones orientadas a fortalecer los logros de los objetivos y metas académicas, lo cual evidencia un compromiso con la mejora continua del proceso educativo. Asimismo, la carrera promueve la inserción de los estudiantes en actividades académicas y de extensión, fomentando su participación activa en el ámbito institucional. Sin embargo, se observa que las actividades de investigación aún son incipientes y no se cuenta con evidencia suficiente de su sistematización o continuidad, lo cual limita el alcance integral de los mecanismos de formación práctica y científica. En consecuencia, aunque se constata la existencia y aplicación de mecanismos de orientación y acompañamiento estudiantil, el desarrollo parcial de la dimensión investigativa lleva a considerar este indicador con un nivel de cumplimiento satisfactorio, con un juicio valorativo de (4).			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el mecanismo programas de beca o ayuda económica, destinado a estudiantes. Se cuenta además con el listado de beneficiados con el arancel cero. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.2.3.a.1. Mecanismo de Programas de Becas y descuentos . 2.2.3.a.3. Listado de estudiantes con Arancel 0.
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con capacitaciones a los estudiantes; sin embargo no se cuenta con evidencia en el periodo de evaluación de la carrera. En el mes de agosto de este año cuentan con la enfermería, así como con rampas de acceso. Por lo que este indicador es de cumplimiento parcial.	2.2.3.a.2. Protocolos de seguridad 16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad.
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Parcialmente	Si bien se menciona que se llevan a cabo capacitaciones, sin embargo no se cuenta con un programa de atención a la salud de estudiantes implementado durante el periodo evaluado. En la visita in situ se pudo constatar la reciente inauguración de la sala de enfermería. Por lo que se considera de cumplimiento parcial este indicador.	2.2.3.a.2. Protocolos de seguridad 16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad.
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	En la visita in situ han mencionado que se llevan a cabo actividades extracurriculares y se ha visualizado las canchas destinadas para el uso. Por lo que se considera de cumplimiento total este indicador.	16. Resultado de las observaciones y entrevista durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad. 2.2.2.d.4. Informe de Actividades extracurriculares.(2019-2023)
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Resolucion 711/2020 Documento orientador para la elaboracion de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo, y en la entrevista con el encargado de bienestar estudiantil manifiesta que cuentan con experiencia de estudiantes con discapacidad y los ajustes realizados. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	Resolucion 711/2020 - 1.1.2.d.4 mecanismos de inclusión 12.Resultado de Entrevista con Coordinador de Bienestar Estudiantil Sede Central, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Filial, Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados Sede Central y Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados de la Filial
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Resolucion 711/2020 Documento orientador para la elaboracion de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo, y en la entrevista con el encargado de bienestar estudiantil manifiesta que cuentan con experiencia de estudiantes con discapacidad y los ajustes realizados. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	Resolucion 711/2020 - 1.1.2.d.4 mecanismos de inclusión 12.Resultado de Entrevista con Coordinador de Bienestar Estudiantil Sede Central, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la Filial, Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados Sede Central y Coordinador de Seguimiento y Bienestar de Egresados de la Filial

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple de manera limitada con el criterio Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. Se cuenta con programas de becas o ayudas económicas destinados a los estudiantes; sin embargo, no se dispone de la evidencia 2.2.3.a.2 (actas o resoluciones de beneficiarios de cada año evaluado). Solo se presenta el listado de beneficiados con el arancel cero. En cuanto a la atención a la salud y bienestar, si bien se mencionan capacitaciones a estudiantes, no se evidencia la existencia de un programa sistemático de atención a la salud durante el periodo evaluado (2019-2023). La enfermería fue inaugurada recientemente en agosto de este año y se constataron rampas de acceso, lo que limita la verificación de continuidad en el periodo evaluado. Se presenta como evidencia el documento 2.2.2.d.4 (Informe de Actividades Extracurriculares 2019-2023), aunque en él no se observa sistematicidad. Durante la visita in situ se corroboró la existencia de canchas y la realización de actividades extracurriculares, pero sin documentación que respalde su regularidad. Asimismo, la carrera cuenta con convenios de movilidad estudiantil, aunque hasta la fecha ningún estudiante ha participado en dichas experiencias, lo que impide valorar su implementación efectiva. Si bien se cuenta con la Resolución 711/2020 como documento orientador para la elaboración de mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo, el mecanismo de inclusión presentado corresponde al año 2024, fuera del periodo evaluado (2019-2023). Por lo que cuenta con un juicio valorativo de (4) Satisfactorio.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Para este indicador se evidencia documentaciones adicionales informe de triangulación. Así mismo en la entrevista con la evaluadora se ha observado que las técnicas evaluativas están orientadas al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.2.4.a.1. Actividades de evaluación de proceso y cuestionarios 07. Resultado de Entrevista con Secretaría Académica - Evaluadora - Tutores – Bedel Documento adicional: informe de triangulación
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones del aprendizaje se aplican conforme a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente, se confirma esta afirmación en la entrevista con los docentes y evaluadora. Además en documento adicional se cuenta con el cuadro de análisis de prueba por materia. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	1.1.2.a.3. Calendario académico 2.2.4.c.1. Calendario de Exámenes. 16. Resultado de las observaciones y entrevista con la evaluadora durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad. 01.Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02. Resultado de Entrevista con Docentes del área general y refuerzo 07. Resultado de Entrevista con Secretaría Académica - Evaluadora - Tutores – Bedel Documento adicional: cuadro de análisis de prueba por materia.
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios y los planes de los docentes presentados, contemplan las técnicas evaluativas afines con las metodologías aplicadas y desarrolladas en clase. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	1.1.2.a.3. Calendario académico. 2.2.4.c.1. Calendario de Exámenes. 2.2.4.c.2. Cronograma de clases. 2.2.1.d.3. Rendimiento académico 2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra. 2.2.1.e.1. Informe de Encuesta de satisfacción de Estudiantes a docentes 2.1.1.a.2. Programas de Estudio
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta en documentos adicionales la planilla de materias y tipos de ítems en exámenes para la carrera y también el cuadro de análisis de pruebas. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.2.4.a.1. Actividades de evaluación de proceso y cuestionarios Documentos adicionales: Planilla de materias y cuadro de análisis de pruebas.

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Se cuenta como evidencia de cumplimiento, los cuadernillos de cátedra, y la evaluadora ha manifestado en la entrevista en la visita in situ, y ha demostrado en el momento documentaciones sobre la retroalimentación. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra. 16. Resultado de las observaciones y entrevista con la evaluadora durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple de manera adecuada con el criterio Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para este indicador se cuenta con evidencias suficientes y consistentes que demuestran el cumplimiento total de los criterios establecidos. En los documentos adicionales se presenta el informe de triangulación, donde se articulan los programas de estudio, los cuadernillos de cátedra y las técnicas de evaluación aplicadas, mostrando coherencia entre los objetivos de las asignaturas, las metodologías empleadas y los instrumentos de evaluación utilizados. Durante la entrevista con la evaluadora y los docentes se constató que las técnicas evaluativas están orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje y se aplican conforme a lo programado en los planes de estudio. Además, se verificó que los resultados de las evaluaciones son utilizados para reorientar la planificación docente, fortaleciendo así los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre las evidencias adicionales se incluyen el cuadro de análisis de pruebas por materia, la planilla de materias con los tipos de ítems de los exámenes y los cuadernillos de cátedra, los cuales confirman la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación acordes con los contenidos y metodologías de cada asignatura. Asimismo, durante la visita in situ la evaluadora pudo observar y corroborar la existencia de procesos de retroalimentación entre docentes y estudiantes, evidenciados tanto en las entrevistas como en la documentación presentada. En conjunto, las evidencias documentales, las entrevistas y la verificación directa demuestran una gestión académica sólida, coherente y orientada a la mejora continua de los aprendizajes. Por lo tanto, este indicador alcanza un nivel de cumplimiento total, correspondiente a una valoración plena. Por lo que cuenta con un juicio valorativo de (4) Satisfactorio.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con líneas de investigación aprobada, y se presentan la lista de tesinas de psicología educacional. En la entrevista durante la visita in situ han manifestado que también fueron adjudicados con un proyecto de investigación coherente con la línea de investigación aprobada. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera 2.3.1.a.2. Líneas de investigación de la carrera. 2.3.1.a.3. Cuadro de correlación entre líneas de investigación e investigaciones realizadas. 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación.
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con trabajos de investigación que responden a los objetivos de la carrera como se evidencia en la lista de tesinas de psicología educacional. Si bien se cuenta solo con dos trabajos, uno llevado a cabo en el año 2019 y otro en el 2024, se observa que los proyectos responden en primer lugar a las necesidades del medio y por lo tanto al objetivo de la carrera. En el informe elaborado por la coordinación de investigación se observan propuestas alineadas con el desarrollo sostenible. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera 2.3.1.a.2. Líneas de investigación de la carrera. 2.3.1.a.3. Cuadro de correlación entre líneas de investigación e investigaciones realizadas. 2.3.1.C.3. Informe de investigaciones realizadas con presupuesto. 15.Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Totalmente	Con base a las documentaciones presentadas por la carrera se observa que se cuenta con un presupuesto que contempla recursos necesarios para la realización de actividades de investigación con la participación de docentes y estudiantes, lo cual fue confirmado por los mismos durante la entrevista mantenidas con el comité de pares. Además recientemente se incorporó un coordinador de investigación quien tendría la responsabilidad de gestionar los recursos necesarios para los proyectos de la carrera. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 2.3.1.C.3. Informe de investigaciones realizadas con presupuesto. 15.Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 01.Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02.Resultado de Entrevista con Docentes del área general y refuerzo

	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con estrategias para promocionar y difundir los incentivos para la investigación. Pero se requiere de evidencias de que la carrera aplica estrategias de financiamientos propios de incentivos en proyectos de manera sistemática en el periodo evaluado. Por lo que se considera de cumplimiento parcial este indicador.	2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la Carrera cuenta con convenios interinstitucionales de cooperación académica a nivel internacional para el desarrollo de los proyectos en conjunto, pero no se visualiza el impacto de esta cooperación. Por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	2.2.3.e.1. Convenio FFUNA con Facultad de Humanidades de la Universidad del Nordeste- Argentina. 2.2.3.e.2. Convenio con IMEP. 2.2.3.e.3. University of Primorska Faculty of Humanities.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el criterio Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los proyectos de investigación. La carrera cuenta con líneas de investigación aprobadas y presenta una lista de tesinas de Psicología Educacional, lo que demuestra la existencia de una estructura formal para el desarrollo de la investigación. Durante la visita in situ y las entrevistas con los docentes, se constató además que la carrera fue adjudicada con un proyecto de investigación coherente con las líneas aprobadas, evidenciando avances en la vinculación entre la teoría y la práctica investigativa. Asimismo, los trabajos de investigación presentados responden a los objetivos formativos y a las necesidades del entorno, destacándose la pertinencia temática de las tesinas realizadas en los años 2019 y 2024. En el informe de la Coordinación de Investigación se observan propuestas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza la relevancia social y académica de las actividades desarrolladas. En relación con los recursos, la documentación presentada muestra que la carrera cuenta con un presupuesto destinado a la investigación, con participación de docentes y estudiantes, hecho corroborado durante las entrevistas con el comité de pares. La reciente incorporación de un coordinador de investigación representa un avance institucional significativo para fortalecer la gestión y promoción de proyectos científicos. No obstante, si bien se evidencian estrategias para fomentar la investigación y convenios de cooperación académica, aún no se dispone de suficientes evidencias sobre la aplicación sistemática de mecanismos de financiamiento propio ni sobre el impacto de la cooperación interinstitucional. Por lo tanto, considerando los avances observados y las limitaciones identificadas, este indicador se valora con un nivel de cumplimiento satisfactorio, con un juicio valorativo de (4).			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia trabajos de extensión realizados en el periodo evaluado. Presentan además un POA y evaluación de satisfacción; así como se pudo determinar en la entrevista con los encargados de extensión; por lo que este indicador es de cumplimiento total.	2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se cuenta con recursos como ser oficinas, biblioteca física y virtual; así como también viáticos y movilidad de extensión universitaria reflejados en el presupuesto desagregado. Esto se ha constatado en la entrevista y la visita in situ. Por lo que se considera el cumplimiento de valoración total.	2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informática, Biblioteca y áreas de recreación
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión, a través de documentos como ser: el proyecto de extensión universitaria según resolución número 096-26-2019, donde se aprueba el proyecto de extensión, con la participación de alumnos y docentes. Además se cuenta con resoluciones de aprobación que evidencia la participación activa de docentes y estudiantes; por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informática, Biblioteca y áreas de recreación

	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con documentaciones como ser actas del encargado de bienestar estudiantil y se corrobora a través de la entrevista con estudiantes y docentes, sobre la retroalimentación en base al desarrollo de los proyectos de extensión. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan operativo anual de la carrera de psicología donde queda acentada la planificación, actividades, recursos necesarios, cronograma y medio de verificación; además cuenta con un informe de extensión. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación 2.3.2.E.1 POA de extensión 2.3.2.a.3 Congreso de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto al criterio Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, la carrera demuestra una sólida gestión en materia de extensión universitaria, evidenciando la ejecución de múltiples proyectos durante el periodo evaluado. Entre las evidencias documentales se incluyen el Plan Operativo Anual (POA), los informes de evaluación de satisfacción y los registros de actividades, los cuales reflejan una planificación sistemática, la participación activa de la comunidad académica y la retroalimentación continua sobre los resultados obtenidos. Durante la entrevista con los encargados de extensión y la visita in situ, se constató la existencia de recursos adecuados para el desarrollo de las actividades, tales como oficinas, biblioteca física y virtual, viáticos y movilidad, los cuales se encuentran debidamente contemplados en el presupuesto desagregado de la institución. Esto garantiza las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria. La participación activa de docentes y estudiantes se evidencia en documentos oficiales como el Proyecto de Extensión Universitaria aprobado mediante Resolución N.º 096-26-2019, así como en otras resoluciones complementarias que certifican la integración efectiva de los actores académicos en dichas iniciativas. Asimismo, se cuenta con actas emitidas por el encargado de Bienestar Estudiantil, que reflejan procesos de retroalimentación y evaluación conjunta entre docentes, estudiantes y responsables de extensión, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la comunidad. El Plan Operativo Anual de la carrera de Psicología detalla claramente las actividades, recursos, cronogramas y medios de verificación, complementado por informes de extensión que confirman el cumplimiento de los objetivos institucionales. En conclusión, las evidencias documentales, las entrevistas y la verificación en terreno demuestran que las actividades de extensión se desarrollan de forma planificada, participativa y con impacto positivo. Por lo tanto, este indicador alcanza un nivel de cumplimiento total, correspondiente a una valoración plena (5).			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Actualización de programas de estudios	1. Proyecto académico vigente del año 2000
2. Incorporación de sugerencias de empleadores	2. Proyecto académico desactualizado
3. Incorporación de sugerencias de egresados	3. Realización sistemática de actividades de investigación
4. Sistematicidad en la implementación del Plan de Estudios conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	4. Falta de atención a la salud
5. Seguimiento al plan de estudios	5. Falta de apoyo económico para la atención a la salud de estudiantes, implementados durante el período evaluado
6. Espacio suficiente conforme al número de estudiantes para el desarrollo de clases teóricas	6. No se ha realizado movilidad estudiantil, falta de implementación sistemática
7. Espacio suficiente conforme al número de estudiantes para el desarrollo de clases prácticas	7. Aplicación de estrategias de financiamientos propios de incentivos en proyectos de manera sistemática.
8. Mecanismos adecuados de integración de materias	8. Desarrollo de cooperación a través de convenios
9. Correlación entre el desarrollo del programa de estudios - materia	
10. Cuentan con mecanismos de diversidad, y su aplicación	
11. Estrategias didácticas coherentes	
12. Retroalimentación y seguimiento	
13. Satisfacción de los estudiantes	
14. Orientación académica adecuada a estudiantes	
18. Apoyo a las actividades extracurriculares.	
19. Cuentan con mecanismos de inclusión	
20. Técnicas evaluativas enfocadas al logro de los objetivos de la carrera	
21. Se aplican evaluaciones del aprendizaje	
24. Retroalimentación oportuna a los estudiantes	
25. Proyectos de investigación conforme a las líneas de investigación	
26. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades	
27. Presupuesto desagregado para investigación	
28. Proyectos de extensión desarrollados que responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible	
29. Recursos disponibles para la realización de proyectos de extensión	

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Actualizar el proyecto académico que data del año 2000</i>
<i>R2. Revisar el proyecto académico actual</i>
<i>R3. Implementar la realización sistemática de actividades de investigación</i>
<i>R4. Fortalecer la atención a la salud de los estudiantes</i>
<i>R5. Proveer apoyo económico para la atención a la salud de los estudiantes.</i>
<i>R6. Promover la movilidad estudiantil de manera sistemática.</i>
<i>R7. Aplicar estrategias de financiamiento propio para incentivos en proyectos de investigación de manera sistemática.</i>
<i>R8. Desarrollar y ampliar la cooperación mediante convenios interinstitucionales.</i>

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia un cumplimiento total en cuanto a la aplicación de procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo. Los medios de verificación, como el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos, el Reglamento General de Elecciones y el Mecanismo de Selección de Cargos Directivos, establecen claramente los procedimientos y criterios para la selección y evaluación de directivos. Además, las resoluciones de nombramiento y proclamación, así como el informe de resultado de la Encuesta de Evaluación de Desempeño Directivo, evidencian la aplicación efectiva de estos procedimientos. El Organigrama de la Carrera y el Código de Buen Gobierno también respaldan la transparencia y formalidad en la gestión directiva. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA . Selección de directivos UNA 3.1.1.a.1. Resolución N° 0305-00-2018 Reglamento de cargos de confianza Administrativos y Académicos UNA 3.1.1.a.2. Resolución N° 1361-2019 por la cual se autoriza la implementación del instrumento de evaluación a directivos de la Facultad de Filosofía -UNA, casa central y filiales. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción. 3.1.1.a.4. 2019_0021-Modifica el Reglamento General de Elecciones de la UNA. 3.1.1.a.5 Mecanismo desempeño Directivo 3.1.1.a.6. Resolución N° 0149 00.2021. Reglamento General Disciplinario UNA 3.1.1.a.7. Resolución N°0750/2021 de encuesta a directivos. 3.1.1.a.8. Mecanismo de selección de cargos Directivos establecidos en el Estatuto de la UNA. 3.1.1.a.9. Curriculum vitae de Directivos. 1.2.1.a.1. Resolución de nombramiento de la Directora 1.2.1.a.2 Resoluciones de Coordinaciones 3.1.1.a.10. Resolución de proclamación del Consejo Superior Universitario y Asamblea Universitaria y Miembros del Consejo Directivo 3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023) 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial Código de buen Gobierno
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra un cumplimiento total en cuanto a la aplicación sistemática de los procedimientos de evaluación del desempeño directivo. Esto se evidencia a través de la existencia de un mecanismo de desempeño directivo y la implementación de instrumentos de evaluación autorizados por la Resolución N° 1361/2019. Los informes de resultado de la encuesta de evaluaciones de desempeño directivo (2019-2023) y el informe final de evaluación de desempeño de directivos respaldan la aplicación sistemática y periódica de estos procedimientos. La documentación presentada demuestra un sistema estructurado y sistemático para evaluar el desempeño de los directivos, garantizando la eficacia y la integridad en la evaluación y promoción del personal directivo. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	3.1.1.a.5. Mecanismo desempeño Directivo. 3.1.1.b.2. Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023) 3.1.1.b1..Informe de resultado aplicados 3.1.1.a.2. Resolución N° 1361-2019 por la cual se autoriza la implementación del instrumento de evaluación a directivos de la Facultad de Filosofía -UNA, casa central y filiales. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción. 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. (Resolución) 5.1.1.b.6. Informe de resultado de las capacitaciones realizadas
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un cumplimiento parcial en cuanto a la utilización de los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos para la mejora de la gestión. Aunque se cuenta con el Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo, que identifica fortalezas, debilidades y recomendaciones, no se evidencia la aplicación de acciones de mejora gestionadas y documentadas. El Plan de capacitación docente es posterior al período evaluado y no se proporcionaron las Actas de participación a la capacitación. No se cuentan con documentos que vinculen explícitamente los resultados de evaluación con acciones de mejora implementadas, lo que sugiere que la carrera aún no ha podido utilizar sistemáticamente los resultados de la evaluación para mejorar la gestión. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023)- Cargar 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 3.1.1.c.1. Actas de participación a la capacitación 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023

	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con evidencias de mecanismos y procedimientos para selección, evaluación y promoción de directivos. No obstante, no se cuenta con aplicación de estos mecanismos durante el período evaluado, por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	3.1.1.a.2. Resolución N° 1361-2019 por la cual se autoriza la implementación del instrumento de evaluación a directivos de la Facultad de Filosofía -UNA, casa central y filiales. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción. 3.1.1.a.1. Resol N° 0305-00-2018 Reglamento de cargos de confianza Administrativos y Académicos UNA 3.1.1.d.1. Capacitaciones a Directivos. 3.1.1.d.2. Informe de capacitaciones 3.1.1.a.9. Currículum vitae de Directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	#REF!		#REF!	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel satisfactorio en cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo. Se evidencia un cumplimiento total en la aplicación de procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación de directivos, así como en la aplicación sistemática de los procedimientos de evaluación del desempeño directivo. Sin embargo, se presenta un cumplimiento parcial en la utilización de los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos para la mejora de la gestión, ya que no se evidencia la aplicación de acciones de mejora gestionadas y documentadas. Similar a lo relacionado con la promoción de los mismos. En general, la carrera cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados, pero hay oportunidades para mejorar la implementación y seguimiento de los resultados de la evaluación para mejorar la gestión. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de satisfactorio. (Cuatro)			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que el horario establecido para los directivos según las normativas formalizadas, se enmarcan dentro de las 30 horas semanales y los mismos son cumplidos en el horario de clases, los resultados de la encuesta de satisfacción muestran que los encuestados consideran una muy buena satisfacción con la dedicación horaria de los directivos, lo que permite afirmar que la dedicación horaria satisface plenamente las necesidades de la carrera. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	3.1.2.b.2. Resolución N° 781-2020 de la Carga Horaria. 1.1.1.d.1. Caracterización de docentes de la carrera 1.2.2.b.4. Horario de Clases de la carrera 3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023)
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	La carrera implementa diversos mecanismos de comunicación institucional, tanto interna como externa, a través de medios oficiales (circulares, memorandos, correos, web institucional y redes sociales). Se constata el uso frecuente de estos canales, lo que favorece la circulación de información y la vinculación con la comunidad. Dispone de Plan de Comunicación Institucional formalizado para la filial de Caacupe, resoluciones formalizadas del buen uso del correo. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	1.2.5.b.1 Lista de canales de la Carrera de Psicología Filial Caacupé 1.2.5.b.2. Normativas Legales para el uso de elearning 1.2.5.b.3. Resolución 850 Aprobación de Web Oficial, redes y WhatsApp 1.2.5.b.4. Captura de pantalla de web sobre comunicaciones de la filial. 1.2.5.b.5. Resolución sobre el buen uso para la gestión del correo. 1.1.1.b. 1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé 3.1.2.b.1. Comunicación Interna (ejemplos Memorandum, notas ya se enviadas o recibidas 2019-2023, circulares, flyer de avisos de la filial etc) 3.1.2.b.2. Comunicación externa (ejemplos correos recibidos y remitidos ejemplos hacer scream de ellos 2019-2023) 3.1.2.b.3. Captura de pantalla del ACAD.

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	Se dispone de un marco normativo vigente que regula la función directiva, el Estatuto, Código de Ética, Manual de funciones, Reglamento de disciplina. Además, las encuestas a docentes y estudiantes reflejan una percepción positiva sobre el actuar ético y de gestión por parte de los directivos, con valores positivos del 74,1 % de respeto y confianza. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	1.1.1.a.2. Manual de funciones 1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA . Selección de directivos UNA 1.1.2.c.4. Código de ética 2019-2023 3.1.2.c.1. Informe de resultado de Encuesta de Satisfacción sobre Código de Ética. 3.1.2.c.1. Código de Buen Gobierno 3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023) 3.1.1.a.8. Mecanismo de selección de cargos Directivos establecidos en el Estatuto de la UNA.. 2.1.1.a.7. Informe de gestión del Proyecto Educativo.
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con Decano,Dirección del Campus, Dirección de gestión Académica, Consejo de directivo de la Facultad y Coordinadora de la Carrera que según los Estatutos de la UNA y del Campus son órganos colegiados de toma de decisiones. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	2.1.1.a.7. Informe de gestión del Proyecto Educativo. 1.2.3.c.1. Plan Estratégico de la FFUNA. 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 1.2.3.d.4. Plan de Desarrollo Línea Estratégica 1.2.3.d.2. Mecanismo de Actualización del Plan de Desarrollo 1.1.1.a.4. Proyecto Académico 2.1.1.a.3. Programas de Estudio 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 2.3.2.a.1. Informes de Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera 2.3.1.a.2. Líneas de investigación de la carrera Informe de trabajos de estudiantes vinculadas a la línea de investigación 2.2.1.d.3. Rendimiento académico (Informes) 2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra (Informe) 2.1.1.b.2. Actas de calificaciones (Informe) 2.1.1.b.1. Planes de Clases (Informe) 2.2.4.c.3. Actas de c ompromiso 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 3.1.2.d.1. Lista de ingresantes (Informe) 1.2.5.c.5. Resolución de traslados 3.1.2.d.2. Mecanismo de eficiencia interna 3.1.2.d.3. Mecanismo de Datos académicos
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	La carrera presenta informes de encuestas de satisfacción sobre la gestión de los directivos donde esta reflejado que la comunidad académica sostiene una valoración positiva con la gestión de los directivos. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa			Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento pleno en cuanto a la eficacia y eficiencia de la gestión directiva. Se evidencia que la dedicación horaria de los directivos satisface plenamente las necesidades de la carrera, según los resultados de la encuesta de satisfacción. La carrera implementa mecanismos de comunicación institucional efectivos, tanto interna como externamente, lo que favorece la circulación de información y la vinculación con la comunidad. Además, cuenta con un marco normativo vigente que regula la función directiva y promueve un actuar ético y de gestión positiva, reflejado en la percepción de docentes y estudiantes. La estructura orgánica de la carrera, con órganos colegiados de toma de decisiones, y la valoración positiva de la gestión de los directivos por parte de la comunidad académica, respaldan la eficacia y eficiencia de la gestión directiva. En general, la carrera demuestra una gestión directiva, transparente y eficiente, que satisface las necesidades de la comunidad académica y promueve un ambiente de trabajo positivo. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento pleno. (Cinco)			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Parcialmente	Si bien se declara la existencia de normativa institucional de Escalafon Docente, y se presenta evidencias en los documentos adicionales, los llamados a concurso formalizados para auxiliares de catedra y para escalafonamiento docente, no se han presentado informes ni registros que documenten los resultados asociados a dichos procesos. Además se evidencia que los nombramientos como encargados de catedra se realizan en forma directa por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la dirección académica sin evidenciar el llamado a concurso, anexo 3.2.1 a2. La ausencia de esta evidencia limita la verificación de la implementación efectiva de los procedimientos declarados, por lo que se considera este indicadores con un cumplimiento parcial.	1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA . Selecccion de directivos UNA 3.2.1.b.1. Resolución 0247-00-2021 Reglamento Especifico de Acceso 3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 1.1.2.a.6. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 3.2.1.a.1. Mecanismo de Evaluación de desempeño Docente 3.2.1.a.2. Nombramiento de Docentes Encargados de Catedras de la carrera 2019-2023 1.1.1.d.2. Resolución de designación de auxiliares 2019-2023 3.2.1.a.3. Designacion de miembros de Mesa para profesores escalafonados- Carrera de Psicología. 3.2.1.a.4. Flyer de llamado a entrega de carpetas de auxiliares+ formularios. 3.2.1.a.5. Procedimiento de llamado de Auxiliares de catedras 3.2.1.a.6. Listado de asignaturas llamadas a concurso de escalafonamiento Documento adicional, llamado a concurso.
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el sistema de Escalafon docente, y se presenta evidencias en los documentos adicionales los llamados a concurso formalizados para auxiliares de catedra y para escalafonamiento docente basados en la Resolucion del Consejo Superior Universitario N°. 0247-00-2021, por la cual se aprueba el Reglamento especifico de acceso, permanencia y ascenso en el Escalafon Docente de la Facultad de Filosofia de la UNA. Por lo que se considera este indicador con cumplimiento total.	1.1.1.a.1 Estatuto de la UNA . Selecccion de directivos UNA 3.2.1.b.1. Resolución 0247-00-2021 Reglamento Especifico de Acceso 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 5.1.1.b.5. Encuestas de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas 1.2.1.b.1. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 3.2.1.a.2. Nombramiento de Docentes Encargados de Catedras de la carrera 2019-2023 1.1.1.d.2. Resolución de designación de auxiliares 2019-2023 3.2.1.a.6. Listado de asignaturas llamadas a concurso de escalafonamiento 3.2.1.a.3. Designacion de miembros de Mesa para profesores escalafonados- Carrera de Psicología. Documento adicional, llamado a concurso docente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	No Cumple	Aunque se declara que los resultados de evaluación sirven de insumo para la planificación de capacitaciones, no se ha proporcionado evidencia que vincule concretamente los informes de evaluación con los contenidos o enfoques de los planes de capacitación. Esta desconexión entre evaluación y mejora limita el alcance del cumplimiento, por lo que se considera este indicador de no cumple.	3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 5.1.1.b.5. Encuestas de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas. 3.2.1.c.1. Listado de docentes participantes.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Segun el formulario academico que se encuentra formalizado, contempla la evaluación de docentes desde el estamento estudiantil, y la misma se encuentra implementada segun se visualiza en el anexo 3.2.3.c1 presentado por la carrera. Por lo que se considera este indicador de cumplimineto total.	3.2.1.c.1. Resol. N° 1500-29-2016 Se aprueba Formularios Academicos Actualizados. pág. 21 3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 1.1.2.b.3. Informe de socialización de las encuestas 3.2.1.d.1. Actas de socialización con el docente/sobre opinion de estudiantes.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	No Cumple	La movilidad docente internacional esta establecida en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Movilidad, sin embargo no se implementa en forma sistematica a nivel docente. Por lo que este indicador de valoración no cumple.	1.1.1.a.1. Estatuto de la UNA 1.1.2.e.3. Resoluciones sobre movilidad. 3.2.1.e.1 Congreso Internacional. 1.1.2.e.1.Resolución 028-20-22 de homologación de movilidad de alumna de psicologia. 1.1.2.e.2. Resolución - Mecanismos de movilidad.1044-2021

	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento escaso en cuanto a la Pertinencia e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. La carrera no presenta los resultados del llamado a concurso de escalafón y se evidencia que para la categoría de encargado de cátedra se realiza en forma directa. La carrera docente se realiza a través del Escalafón Docente. La carrera no presenta capacitaciones relacionadas a la evaluación de desempeño. La carrera cuenta con el mecanismo de evaluación de desempeño docente desde la mirada del estudiante. No se implementa sistemáticamente la movilidad internacional docente. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento escaso 2 (dos).			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La carrera presenta la matriz de caracterización docente y los curriculum vitae normalizado donde se visualizan los títulos de grado y postgrado, cuentan con formación específica y experticia en las cátedras que imparten y se evidencia la correspondencia entre el perfil académico y las funciones asignadas con las actividades de extensión formalizadoss con la participación de los Estudiantes y trabajos de investigación desarrollados por docentes de la Carrera y publicados en la revista de la Facultad de Filosofía de la UNA. En la entrevista con los Docentes, manifiestan realizar actividades de extensión e investigación con la integración de cátedras. Por lo que se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	1.1.1.d.1. Caracterización de funcionarios, docentes de la carrera. 1.2.1.a.5 Currículum Vitae Normalizado de Directivos, docentes y administrativos y de apoyo. 1.2.1.a.6. Nómina de Funcionarios Permanentes Contratados Docentes. 2.3.2.a.1. Proyectos de Extensión Universitaria con apoyo de la carrera 2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera. 1.2.1.b.1. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 3.2.1.a.2. Nombraiento de Docentes Encargados de Cátedras de la carrera 2019-2023. Resultado de la entrevista con docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada, en el cuadro de caracterización docente, se puede apreciar que todos los docentes cuentan con la formación pedagógica habilitante. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	1.1.1.d.1. Caracterización de funcionarios, docentes de la carrera. 1.2.1.a.5 Currículum Vitae Normalizado de Directivos, docentes y administrativos y de apoyo. 1.2.1.a.6. Nómina de Funcionarios Permanentes Contratados Docentes. 1.2.1.b.1. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 3.2.1.a.2. Nombreamiento de Docentes Encargados de Cátedras de la carrera 2019-2023
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	La carrera dispone como evidencia el anexo 2.3.2.a1 que presenta que Docentes de la Carrera, cuentan con producciones científicas de investigaciones realizadas en el marco de la carrera y las mismas estan publicadas en la revista de la Facultad de Filosofía de la UNA, por lo que se considera que el indicador es de cumplimiento total.	3.2.2.c.1. Publicaciones de estudiantes y docentes en las revistas RECIFUNA y HUMANIDADES desde el año 2012 al 2021 http://www.fil.una.py/recifuna 3.2.2.c2. Revista Científica de la Facultad de Filosofía de la UNA-RECIFUNA http://www.fil.una.py/home/index.php/15-articulosdestacados/439-convocatoria-revista-cientifica.html 2.3.1.a.1. Proyectos de investigación con apoyo de la carrera 3.2.2.c.3. Mecanismos de Investigación
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	La carrera presenta la matriz de caracterización de los docentes y en la misma se visualiza que los mismos cuentan con títulos de postgrado en Maestria y especializaciones en sus areas. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	1.1.1.d.1. Caracterización de funcionarios, docentes de la carrera. 1.2.1.a.5 Currículum Vitae Normalizado de Directivos, docentes y administrativos y de apoyo. 1.2.1.a.6. Nómina de Funcionarios Permanentes Contratados Docentes. 2.1.2.a.1. Planes de estudios vigentes y en ejecución.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento pleno en cuanto a la Pertinencia del perfil Académico de los Docentes. La carrera cuenta con docentes con título de grado y postgrado con formación específica y experticia en las cátedras y tiene correspondencia con las funciones de extensión e investigación que realizan. Todos los docentes de la carrera cuentan con la formación pedagógica habilitante. Los docentes de la carrera realizan publicaciones científicas de sus trabajos de investigación en revistas científicas. Los docentes de la carrera poseen especializaciones y Maestrías según sus especialidades y cátedras impartidas. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento Pleno 5 (Cinco).			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera incluye actividades de formación docente, como cursos de capacitación según la evidencia presentada en documentos adicionales. Estas acciones están respaldadas por el Plan de Capacitación formalizado con resoluciones, el Calendario de Capacitaciones, los Informes de Capacitación y las certificaciones de participación expedidas a los docentes. Las capacitaciones están orientadas a necesidades previamente identificadas, y su implementación es sistemática y planificada. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	3.1.1.b.2. Informe de resultado de Encuesta de evaluaciones de desempeño Directivo (2019-2023) 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente, cronograma. 3.2.3.a.2. Informe de Capacitaciones 3.2.3.a.3. Actas de participación a la capacitación 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023. Informe de implementación del plan de capacitación 4.1.3.a.1. Plan de desarrollo y Plan de mejoras de la Carrera de Psicología. Documento adicional, Resolución de aprobación de as capacitaciones docentes, cronograma, lista de docentes participantes y certificaciones de participación.
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra la existencia de mecanismos bien establecidos para la provisión de apoyo en la capacitación y el perfeccionamiento docente.En la entrevista a docentes han manifestado contar con costos preferenciales para cursar postgrados, becas y fraccionamientos en cuotas. Por consiguiente, se considera que este indicador es de cumplimiento total.	3.2.3.b.1. Resolución de reglamento de Becas. 2.2.3.e.2. Convenio con IMEP 1.2.2.e.1. Convenios de la FF-UNA. 3.2.3.b.2. Listado de personas con acceso a Becas. Resultado de entrevista a docentes.
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Aunque se aplicaron encuestas y se diseñó un plan de capacitación, no se ha podido evidenciar que los mismos han sido implementados por la carencia de evidencias en el anexo y en los documentos adicionales y la fundamentación del plan de 2024 fuera del periodo de evaluación de la carrera, es incipiente, pero denota el interés de abordar el perfeccionamiento docente, por lo que se considera este indicador de cumplimiento parcial.	3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 5.1.1.b.5. Encuestas de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	No Cumple	Aunque la Filial de Caacupé ofrece maestrías para sus docentes, la oferta académica no está especializada en el área específica de la carrera. Además, a pesar de que la lista de evidencias menciona la Encuesta de Satisfacción a Docentes y el Informe de resultado de las Encuestas de satisfacción sobre capacitaciones, estos documentos no fueron presentados y no fueron anexados en los documentos adicionales. Por lo que se considera que este indicador tiene un cumplimiento de no se cumple.	3.2.3.d.1. Encuestas de Satisfacción a Docentes Informe de resultado de las Encuesta de satisfacción sobre capacitaciones 3.2.3.d.2. Especializaciones en Didáctica Universitaria (Plan de Estudio) 3.2.3.d.3. Maestrías 3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 5.1.1.b.5. Encuestas de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	Se evidencia que la mayoría de los docentes se encuentran satisfechos con relación a los procesos de formación continua y es corroborada con la entrevista a los docentes y estan definidas en el Reglamento de escalafon docente de la Facultad de Filosofia de la UNA. Por lo que este indicador es de cumplimiento total.	3.2.3.d.2. Especializaciones en Didáctica Universitaria (Plan de Estudio) 3.2.3.d.3. Maestrías 3.2.3.c.1. Evaluación Académica de Docentes 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación. 3.2.1.b.1. Resolución 0247-00-2021 Reglamento Especifico de Acceso 1.2.1.b.1. Resolución de escalafonamiento 2019-2023 1.1.1.d.2. Resolución de designación de auxiliares 2019-2023 3.2.1.a.6. Listado de asignaturas llamadas a concurso de escalafonamiento 1.1.1.d.2. Resolución de designación de auxiliares 2019-2023
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera ha iniciado acciones en el ámbito de las capacitaciones orientadas a la formalización y la calidad educativa, la documentación presentada demuestra que estas capacitaciones se hayan implementado efectivamente en la práctica docente. En el anexo 3.2.3 a1 se presentan capacitaciones sobreptocolo de atencion a alumnos con discapacidad, modelos pedagógico d ela carrera de Psicología, herramientas digitales ene l proceso de enseñanza -aprendizaje, temas que guardan relación con el quehacer docente.Por lo que se considera a este indicador con cumplimiento total.	2.2.1.a.1. Cuadernillos de cátedra 5.1.1.b.6. Informe de resultado de las capacitaciones realizadas 3.2.3.a.1. Plan de capacitación docente Cronograma de aplicación.r (1) 3.2.1.c.1. Listado de docentes participantes. 2.1.2.a.1. Planes de estudios vigentes y en ejecución (Guía Didáctica) 2.1.1.b.1. Planes de Clases 2.1.1.b.2. Actas de calificaciones 1.1.2.d.4. Mecanismo de Inclusión Educativa en el aula. 1.1.2.c.1. Resolución 711_2020 Documento orientador para la elaboración de Mecanismos y procedimientos con enfoque inclusivo. 1.1.2.c.3. Resolución N° 847_21 (Página 29) Protocolo de atención de personas con discapacidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento suficiente, en cuanto a la Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente. La carrera cuenta con cursos de capacitación acompañado de un plan, calendario, informe de capacitaciones y es implementada en forma sistemática. Los docentes acceden a ayudas económicas como costos preferenciales, becas, fraccionamiento para el perfeccionamiento y realización de cursos de postgrado. La carrera no presenta evidencias sobre las capacitaciones sean realizadas en concordancia con los resultados de evaluación de desempeño. No se evidencia la encuesta de satisfacción sobre capacitaciones. Los docentes demuestran satisfacción con la formación continua y las mismas están definidas en el reglamento de escalafón docente. Los cursos de capacitación docente abordan temas que hacen al proceso la practica docente. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento Suficiente 3 (Tres).			

Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Las documentaciones aportadas por la carrera permiten observar, que la selección, evaluación y promoción se realizan conforme a mecanismos y procedimientos que están disponibles para su consulta, se cuenta con los perfiles para los cargos, la resolución 0109/2019 por la cual se aprueban los lineamientos de concurso para nombramiento de funcionarios y los procedimientos son compartidos en la página web de la institución, por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	3.3.1.a.1. Comunicados sobre procesos de Selección difundidos en pagina web oficial 3.1.1.a.1. Resolución N° 0305-00-2018 Reglamento de cargos de confianza Administrativos y Académicos UNA 3.3.1.a.2. Resolución N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios FFUNA. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos 3.3.1.a.3. Resolución 0269-00-2018, por la cual se aprueba en particular el reglamento general de la función pública.pdf 3.1.1.a.6. Resolución N° 0149-00.2021, Reglamento General Disciplinario UNA
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la carrera aplica los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y se realiza de acuerdo a lo establecido, se presentan las evidencias en el anexo 1.1.1. d3, de nombramientos de los funcionarios que prestan servicio en la carrera de psicología, Filial Caacupe. Cuentan con evidencias suficientes, por lo que se considera que el indicador es de cumplimiento total que indica el cumplimiento total.	3.3.1.a.1. Comunicados sobre procesos de Selección difundidos en pagina web oficial 3.1.1.a.1. Resolución N° 0305-00-2018 Reglamento de cargos de confianza Administrativos y Académicos UNA 3.3.2.c.1. Encuesta e informe sobre satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. 3.3.1.a.2. Resolución N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios FFUNA. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos 3.3.1.a.3. Resolución 0269-00-2018, por la cual se aprueba en particular el reglamento general de la función pública.pdf 3.1.1.a.6. Resolución N° 0149-00.2021, Reglamento General Disciplinario UNA. 1.1.1.d.3. Resolución de nombramiento de funcionarios administrativos.
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con reglamentaciones y lineamientos de perfiles y mecanismos de permanencia y concurso de funcionarios y la misma se implementa de acuerdo a las necesidades detectadas y la misma es sistemática, en entrevista con los funcionarios administrativos y de apoyo manifestaron que entraron a prestar servicio a través del concurso que se realiza en forma interna y de acceso igualitario, por lo que se considera este indicador de cumplimiento total.	3.3.1.a.1. Comunicados sobre procesos de Selección difundidos en pagina web oficial 3.1.1.a.1. Resolución N° 0305-00-2018 Reglamento de cargos de confianza Administrativos y Académicos UNA 3.3.2.c.1. Encuesta e informe sobre satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. 3.3.1.a.2. Resolución N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios FFUNA. 3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos 3.3.1.a.3. Resolución 0269-00-2018, por la cual se aprueba en particular el reglamento general de la función pública.pdf 3.1.1.a.6. Resolución N° 0149-00.2021, Reglamento General Disciplinario UNA. 1.1.1.d.3. Resolución de nombramiento de funcionarios administrativos. Resultado de la entrevista con funcionarios administrativos y de apoyo.

	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	Se declara que la formación continua es un criterio de promoción, según la entrevista a funcionarios administrativos y de apoyo, se aportan registros que vinculen directamente la participación en capacitaciones con procesos de promoción concretos. La conexión entre formación y ascenso está suficientemente documentada. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos 3.3.1a.2. Resolución N° 0109/2019 ""Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios FFUNA. 3.3.1.d.1. Actas de participación Personal Administrativo y de apoyo. 3.3.1.d.2. Lista de becados de funcionarios Resultado de la entrevista a funcionarios administrativos y de apoyo.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente	Se declara que la evaluación del desempeño se aplica conforme a la normativa, pero no se presentaron informes de resultados, formularios completos ni evidencias que acrediten que dichos resultados sean utilizados para la promoción del personal. La falta de trazabilidad impide confirmar esta práctica. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento parcial.	3.1.1.a.3. Resolución N° 0343-00-2018 por el cual se aprueba los perfiles de cargos 3.3.1a.2. Resolución N° 0109/2019 ""Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios FFUNA. 3.3.2.c.1.. Encuesta e informe sobre satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento satisfactorio, en cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal administrativo y de apoyo. La selección, evaluación y promoción se realizan conforme a mecanismos y procedimientos formalizados y son aplicadas sistemáticamente. La carrera cuenta con mecanismos y lineamientos de perfiles y mecanismos de permanencia en la catedra. No se vinculan a las capacitaciones con los procesos de promoción del personal administrativo y de apoyo. La evaluación de desempeño, la evaluación del desempeño no se aplica para la promoción de Personal administrativo y de apoyo Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento Satisfactorio 4 (Cuatro).			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	Según la caracterización institucional, el personal administrativo y de apoyo posee formación académica correspondiente a sus funciones. y en la entrevista con los mismos han manifestado que cuentan con la formación academica para ocupar los cargos en la carrera. Por lo que este indicador se considera de cumplimiento total.	1.1.1.d.3. Resolución de nombramiento de funcionarios administrativos. 1.1.1a.5. Caracterización del Personal Administrativo. 3.3.1.a.3. Manual de funciones del personal administrativo y de apoyo. 1.1.1.a.7. Organigrama de la Carrera de la Filial. 3.3.2.a.1. Plan de Capacitación de Funcionarios Administrativos y de Apoyo 3.1.1.c.1. Actas de participación a la capacitación de Administrativos

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se presenta como evidencia el plan de capacitación de la carrera de Psicología, 2029-2023, caminando juntos, hacia la calidad educativa, con un cronograma y carga horaria, y en los documentos adiciones se observa el informe del plan de capacitación para Funcionarios administrativos y de apoyo para fortalecer las competencias del personal. Se realizaron capacitaciones sobre organización documental y de gestión de archivo, curso de procesos administrativos universitarios y normativas institucionales, uso de sistemas de gestión. Cuerso basis de Mocrosoft office y manejo de Tics, cursos sobre bioseguridad entre otros. En la entrevista con los funcionarios administrativos y de apoyo corroboraron los datos consignados en este indicador. Por lo que se considera este indicador como cumplimiento total.	3.3.2.a.1. Plan de Capacitación de Funcionarios Administrativos y de Apoyo 3.3.1.b.1. Registros de participación en Talleres de Capacitación a Funcionarios 3.1.1.d.2. Informe de capacitaciones a Administrativos 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 4.1.3.a.1. Plan de desarrollo y Plan de mejoras de la Carrera de Psicología. Documento adicional, Informe de implementación del plan de capacitación para Funcionarios administrativos y da apoyo. Resultado de la entrevista a funcionarios administrativos y de apoyo.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La organización horaria del personal cubre adecuadamente los requerimientos institucionales. Segun las evidencias presentadas, los mismos cumplen horario laboral de entre las 14:00 hasta las 21:00 , horario de funcionamiento de la carrera de psicología, por lo que las necesidades estan cubiertas en el horario de desarrollo de las clases. Por lo que se considera que este indicador es de cumplimiento total.	3.3.2.c.1. Ejemplo de Planilla para cambios de horario. 3.3.2.c.2. Horario del personal Administrativo y de Apoyo 1.2.2.b.4. Horario de Clases de la carrera 1.1.2.a.3. Calendario académico 1.1.1.d.3. Resolución de nombramiento de funcionarios administrativos. 1.1.1.a.5. Caracterización del Personal Administrativo.
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad académica se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, lo cual se evidencia en las encuestas de satisfacción aplicadas a a la comunidad academica con satisfacción total.	"3.3.2.c.1.. Encuesta e informe sobre satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo 3.3.1.e.1. Evaluacion de desempeño del personal administrativo y de apoyo"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel de cumplimiento pleno, en cuanto a la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo .el personal administrativo y de apoyo posee formación académica correspondiente a sus funciones, los mismos acceden a los cursos de capacitación y perfeccionamiento a través de un plan de capacitación dirigido a funcionarios administrativos y de apoyo. La organización horaria del personal cubre adecuadamente de los requerimientos de la carrera. La comunidad académica se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de cumplimiento pleno, 5 (cinco).			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con documentos formales que establecen claramente los procedimientos y criterios para la selección, evaluación y promoción de directivos.	1. Se requiere una documentación más detallada y seguimiento sistemático que evidencie la vinculación entre los resultados de la evaluación del desempeño directivo y las acciones de mejora implementadas.
2. Se cuenta con documentación de un sistema estructurado y sistemático para evaluar el desempeño de los directivos.	2. Se requiere documentaciones que evidencien la aplicación de los mecanismos y procedimientos para selección, evaluación y promoción de directivos.
3. Se evidencia que la dedicación horaria de los directivos satisface plenamente las necesidades de la carrera	3. Los procesos de llamado a concurso Docente no se realizan en forma sistemática.
4. La carrera implementa mecanismos de comunicación institucional efectivos, tanto interna como externamente, lo que favorece la circulación de información y la vinculación con la comunidad	4. La carrera no presenta capacitaciones relacionadas a la evaluación de desempeño docente
5. Se cuenta con un marco normativo vigente que regula la función directiva y promueve un actuar ético y de gestión positiva, reflejado en la percepción de docentes y estudiantes.	5. No se implementa sistemáticamente la movilidad docente internacional.
6. La estructura orgánica de la carrera, con órganos colegiados, asegura una toma de decisiones basada en criterios académicos.	6. No se presentan evidencias sobre las capacitaciones en concordancia con los resultados de la evaluación.
7. Se cuenta con evidencia de una valoración positiva de la gestión de los directivos por parte de la comunidad académica	7. No se sistematiza la encuesta de satisfacción sobre las capacitaciones.
8. La carrera docente es garantizada por el Escalafon Docente.	8. No se ha identificado la encuesta e informe sobre satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo
9. La carrera cuenta con el mecanismo de evaluación de desempeño docente desde la mirada del estudiante.	
10. Los Docentes de la carrera, cuentan con formación específica y experticia en las cátedras que imparten y se evidencia la correspondencia entre el perfil académico y las funciones asignadas con las actividades de extensión y los trabajos de investigación.	
11. Los docentes de la carrera cuentan con la formación pedagógica habilitante.	
12. Los docentes cuentan con producciones científicas de investigaciones realizadas en el marco de la carrera y las mismas están publicadas en revistas científicas.	
13. Los docentes de la carrera poseen especializaciones y Maestrías según sus especialidades y cátedras impartidas.	
14. Las capacitaciones están orientadas a necesidades previamente identificadas y su implementación es sistemática y planificada.	
15. La carrera cuenta con la existencia de mecanismos bien establecidos para la provisión de apoyo y becas para el perfeccionamiento docente.	
16. Para la carrera docente, la carrera cuenta con el Escalaformamiento Docente.	
17. Los cursos de capacitación están abordados según la práctica Docente.	
18. La selección, evaluación y promoción se realizan conforme a mecanismos y procedimientos para consulta de docentes en línea.	
19. La carrera aplica los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, según sus normativas.	
20. La carrera cuenta con reglamentaciones y lineamientos de perfiles para la permanencia y concurso del personal administrativo y de apoyo.	
21. La carrera cuenta con normativas donde consideran la formación continua para la promoción y ascensos.	
22. El personal administrativo y de apoyo posee formación académica correspondiente a sus funciones.	
23. Los funcionarios administrativos y de apoyo acceden a cursos de capacitación y perfeccionamiento.	
24. La organización horaria del personal cubre adecuadamente de los requerimientos de la carrera.	
25. La comunidad académica se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora	
<i>R1. Contar con un mecanismo de seguimiento sistemático que evidencie la vinculación entre los resultados de la evaluación del desempeño directivo y las acciones de mejora implementadas.</i>	
<i>R2. La carrera debe contar con un mecanismo que evidencien la aplicación de los mecanismos y procedimientos para selección, evaluación y promoción de directivos.</i>	
<i>R3. Realizar los llamados a concurso en forma sistemática.</i>	
<i>R4. La carrera requiere capacitaciones relacionadas a la evaluación de desempeño docente.</i>	
<i>R5. Implementar en sistemática la movilidad docente internacional.</i>	
<i>R6. elaborar el plan de capacitación docente en concordancia con los resultados de la evaluación.</i>	
<i>R7. sistematizar la encuesta de satisfacción sobre las capacitaciones.</i>	
<i>R8. La carrera necesita sistematizar la encuesta de satisfacción de la comunidad sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</i>	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	La carrera de psicología de la Filial Caacupé de FFUNA cumple con las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. Las entrevistas con directivos, docentes y personal administrativo, así como la revisión de los planos y el informe técnico de bomberos, y las observaciones realizadas durante la visita, permitieron verificar que las instalaciones cuentan con accesos inclusivos, elementos de protección como extintores, salas bien iluminadas y espacios amplios. La triangulación de esta información confirma la coherencia y consistencia de la documentación presentada. Por lo tanto, se considera de cumplimiento total este indicador.	4.1.1.a.1. Planos de la carrera de la Filial Caacupé de FFUNA. 4.1.1.a.2. Planilla de Patrimonios 4.1.2.c.3. Plan de contingencia 1.2.1.b.5. Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.1.a.4. Memo de entrega de insumos de limpieza 1.1.2.a.5. Protocolo de Bioseguridad y gestión de riesgos. 2.2.3.a.2. Protocolos de seguridad. 1.1.2.c.4. Protocolo de retorno gradual 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos. Informe Técnico de Bomberos - Descripción edilicia-Dictamen. 04. Resultado de Entrevista con Decano y/o Vicedecano de la Facultad - directora de Filial y secretario de la Facultad- director Administrativo- Jefe de Presupuesto 14. Resultado de Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informática, Biblioteca y áreas de recreación

Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera de psicología de la Filial Caacupé de FFUNA cumple totalmente con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades en las salas de clases según el número de estudiantes. La revisión de los planos de la filial, la lista de alumnos y el informe de ingresantes permitieron verificar que las salas de clases están diseñadas para albergar a los estudiantes matriculados. Además, las entrevistas con docentes y la encuesta de satisfacción de alumnos confirmaron que las salas de clases cuentan con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, según el número de ingresantes y el promedio de estudiantes por cohorte. La triangulación de esta información confirma la coherencia y consistencia de la documentación presentada. Por lo tanto, se asigna una valoración de cumplimiento total a este indicador.	4.1.1.b.1. Informe de Ingresantes 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 4.1.1.a.1. Planos de la Filial Caacupé de FFUNA. 4.1.1.a.2. Planilla de Patrimonios 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos. 01. Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02. Resultado de Entrevista con Docentes del área general y refuerzo 03. Resultado de Entrevista con Estudiantes de todos los cursos 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera de psicología de la Filial Caacupé de FFUNA demuestra que las condiciones de las instalaciones de la biblioteca permite el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura y actividades académicas de docentes y estudiantes. La revisión de los planos de la filial, la planilla de patrimonio y el listado de ejemplares de libros de psicología permitió verificar que la biblioteca cuenta con espacios acondicionados para el acceso a los recursos bibliográficos. Las observaciones realizadas durante el recorrido por la biblioteca y las entrevistas con el encargado de biblioteca confirmaron que las instalaciones están diseñadas para facilitar la lectura y el acceso a los recursos. Además, la encuesta de satisfacción de alumnos y la solicitud de pedido del acervo bibliográfico por asignatura demostraron que la biblioteca es utilizada y valorada por los estudiantes. La triangulación de esta información confirma la coherencia y consistencia de la documentación presentada. Por lo tanto, se asigna una valoración de cumplimiento total a este indicador.	4.1.1.a.2.. Planilla de Patrimonios 4.1.1.a.1. Planos de la Filial Caacupé de FFUNA. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 4.1.2.c.1. Informe de Biblioteca 4.1.1.c.2. Listado de ejemplares de libros de Psicología. 4.1.1.c.3. Mecanismo de actualización del Acervo bibliográfico. 4.1.1.c.4. Solicitud de pedido del Acervo bibliográfico por asignatura. 1.1.1.a.9. Informe de encuesta de satisfacción de Alumnos. 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	<i>Cumple Parcialmente</i>	Se cuenta con planos de la filial que indican la existencia reciente de espacios para prácticas profesionales, así como lo manifestado por responsables de prácticas profesionales y los informes de prácticas que refieren talleres grupales y actividades fuera de la institución. Sin embargo, las condiciones observadas durante la visita revelan que los espacios no están adecuadamente diseñados para generar privacidad y permitir que los estudiantes que no realizan las prácticas puedan observar sin interferir, lo que podría limitar el desarrollo efectivo de las actividades. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	4.1.1.a.1. Planos de la Filial Caacupé de FFUNA. 4.1.1.a.2. Planilla de Patrimonios. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 2.1.2.a.10. Planificación de Clases práctica 5.2.1.e.3. Informe de cierre de las prácticas. 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación 01. Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada)
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de actividades extracurriculares como se observa en el plano presentado como medio de verificación. En el recorrido por las instalaciones se observaron áreas destinadas a actividades deportivas y se verificó la existencia de alianzas con la comunidad, evidenciadas en informes de actividades extracurriculares y de bienestar estudiantil. Las entrevistas con el Coordinador de Extensión e Investigación y el recorrido por las instalaciones de la Facultad confirmaron la disponibilidad y utilización de estos espacios. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	4.1.1.a.1. Planos de la Filial Caacupé de FFUNA. 2.1.2.e.3. Informe de Bienestar Estudiantil sobre actividades de orientación académica. 2.2.2.d.4. Informe de Actividades extracurriculares.(2019-2023) 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En el criterio de pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera de psicología de la Filial Caacupé de FFUNA muestra un cumplimiento satisfactorio. Se verificó el cumplimiento total en los indicadores de condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para los espacios administrativos y académicos, condiciones de las salas de clases y acceso a la biblioteca. Por otro lado, se identificó un cumplimiento parcial en el indicador de espacios para prácticas profesionales, donde se requiere una planificación más detallada y acondicionamiento adecuado para cumplir con los objetivos del perfil profesional. En general, la carrera cuenta con espacios adecuados para actividades académicas y deportivas, y mantiene alianzas con la comunidad que benefician a los estudiantes. Por lo tanto, se emite un juicio valorativo de cumplimiento satisfactorio (cuatro).			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un cumplimiento parcial en cuanto a la disponibilidad de recursos y materiales. Aunque se cuenta con un informe de la sala de informática, planilla de patrimonios y lista de alumnos, en cuanto a materiales y recursos de evaluación psicologica requiere mayor disponibilidad en cantidad y variedad en relación con el promedio de estudiantes y las especialidades de la carrera, como educacional y forense. Durante el recorrido por las instalaciones y las entrevistas con el encargado de biblioteca, se pudo observar la existencia de recursos, pero se evidencia una limitación en la disponibilidad de los mismos para atender las necesidades de los estudiantes. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	4.1.2.a.1. Informe Sala de Informática. 4.1.2.a.2. Registros de entregas de insumos, recursos, etc 4.1.1.a.2.. Planilla de Patrimonios 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un registro del uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas conforme a un protocolo establecido. Se presentaron informes de sala de informática y biblioteca, así como registros de uso de la sala de informática y de entrega de insumos, que evidencian la disponibilidad y utilización de los recursos. Las entrevistas con el responsable de la sala de informática y el recorrido durante la visita del comité de pares confirmaron la implementación efectiva del protocolo de registro y uso de los recursos. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	4.1.2.a.1. Informe Sala de Informática. 4.1.2.a.2. Registros de entregas de insumos, recursos, etc 4.1.2.c.1. Informe de Biblioteca e informática (Reglamentos de uso) 4.1.1.b.2. Lista de Alumnos. 2.1.2.a.5. Registro de PPS (2019-2023) 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación.
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La carrera garantiza el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información. Se cuenta con acceso a internet para la conexión a bibliotecas virtuales, videoconferencias y recursos multimedia en tiempo real, según se evidenció en el informe de biblioteca e informática y la planilla de patrimonios. Las entrevistas con estudiantes y con el encargado de biblioteca y director e-learning confirmaron la disponibilidad y utilización efectiva de estos recursos. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	4.1.2.c.1. Informe de Biblioteca e informática. 4.1.1.a.2. Planilla de Patrimonios(Contrato de uso de internet) 03. Resultado de Entrevista con Estudiantes de todos los cursos 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca -director E-learning
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas para el respeto a la propiedad intelectual, evidenciadas en la normativa de propiedad intelectual institucional aprobado por Resolución en el año 2013. Las entrevistas con el director de Postgrado y Coordinador de Posgrado, así como con el Coordinador de Extensión e Investigación, confirmaron el conocimiento y aplicación de estas normativas en la institución. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	4.1.2.d.1. Normativa de la Propiedad Intelectual UNA 13. Resultado de Entrevista con director de Postgrado y Coordinador de Posgrado 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	La carrera de Psicología de la Filial FF-Caacupe presenta una evaluación parcial de la satisfacción, con evidencias de evaluación en procedimientos administrativos y financieros, pero sin registros documentales que respalden la evaluación de la satisfacción en cuanto a la disponibilidad de recursos para el Proyecto Académico, salvo las opiniones expresadas por estudiantes y egresados. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	4.1.2.e.1. Resultado de encuestas realizadas (informe) 5. Regsitro de informe de satisfaccion de los resuturso disponibles 2019-2023 03. Resultado de Entrevista con Estudiantes de todos los cursos 09. Resultado de Entrevista con Egresados
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La evaluación del criterio Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico ,revela un cumplimiento satisfactorio.Si bien se identificó un cumplimiento parcial en la disponibilidad de recursos y materiales, los indicadores relacionados con el registro y uso de recursos, acceso a redes de información y normativas de propiedad intelectual muestran un cumplimiento total.</i> <i>La institución demuestra capacidad para gestionar y utilizar los recursos de manera efectiva, aunque se observa la necesidad de fortalecer la disponibilidad de recursos y materiales para atender las necesidades de los estudiantes y las especialidades de la carrera.Además, se evidencia la aplicación de encuestas de satisfacción sobre los procedimientos administrativos y financieros, sin embargo, no se registran evidencias de evaluación de la satisfacción respecto a la disponibilidad de recursos para la implementación del Proyecto Académico durante el período evaluado (2019-2023).En general, la carrera cumple de manera satisfactoria (cuatro) con el criterio evaluado, evidenciando una gestión adecuada de los recursos disponibles.</i>	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	Se evidencia un cumplimiento total del indicador, ya que se cuenta con documentación que respalda la implementación de planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras. Se presentaron documentos que incluyen el Plan de Desarrollo, el Plan de Conservación, Expansión y Mejoras, así como el Plan de Desarrollo y Plan de Mejoras de la Carrera de Psicología. Además, se encontraron solicitudes de apoyo a entidades externas y un Informe Técnico de Bomberos que describe la situación edilicia y un dictamen favorable. Estos documentos demuestran que la filial cuenta con planes y proyectos que se implementan según las necesidades identificadas, lo que permite considerar que el indicador tiene un cumplimiento total.	1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial Plan de Desarrollo Resol. N° 0828/2024 pag 35 4.1.1.a.2.. Planilla de Patrimonios 4.1.3.a.1. Informe Técnico de Bomberos - Descripción edilicia- Dictamen. 4.1.3.a.1. Plan de conservación, expansión y mejoras 4.1.3.a.1. Plan de desarrollo y Plan de mejoras de la Carrera de Psicología. 4.1.3.a.2. Solicitudes a Municipio, Gobernación, Bomberos 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia un cumplimiento total del indicador, ya que se cuenta con un presupuesto desagregado de la Filial y un presupuesto de necesidades que abarca el período 2019-2023. Aunque no se presentó el anteproyecto del presupuesto específico para la carrera ni menos solicitando recursos, se observa que la carrera ha realizado gestiones para identificar sus necesidades y adquirir recursos. Esto se refleja en la documentación analizada y en las entrevistas con referentes de la carrera, quienes destacaron acciones como la gestión de recursos informáticos para la sistematización de datos estadísticos en el área de investigación y las adaptaciones realizadas durante la pandemia. Estos antecedentes demuestran que, aunque de manera incipiente, la carrera realiza esfuerzos para adquirir y actualizar recursos que responden a sus necesidades específicas. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.3.b.1. Presupuesto de necesidades (2019-2023)
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Parcialmente	Se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial, ya que si bien la carrera cuenta con documentación sobre adquisición y actualización de recursos a nivel institucional, no se encontraron evidencias específicas que demuestren que estos procedimientos satisfagan las necesidades particulares de la carrera en cuanto a equipamientos de laboratorio de prácticas académicas para los énfasis disponibles en la filial. La falta de evidencia de planificación y previsión sistemática de adquisición y actualización de equipos y recursos limita la capacidad para evaluar el impacto de estas acciones en la carrera. Por lo tanto, se concluye que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	4.1.1.a.2.. Planilla de Patrimonios 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.3.c.1. Evidencia de previsión de adquisición y actualización sistemática de equipos y recursos 4.1.3.b.1. Presupuesto de necesidades (2019-2023) 1.1.1.b.1. Mecanismos de Comunicación filial Caacupé
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	Entre los documentos se observa un registro del acervo bibliográfico físico y digital. Además cuenta con un mecanismo de actualización del acervo bibliográfico, aprobado en el 2024; más aun no se observan evidencia de la implementación de las tareas consignadas en el como el incremento de l acervo bibliografico (escasa cantidad y variedad para las especialidades en la filial), por lo que se considera de cumplimiento parcial este indicador.	4.1.3.d.1.Seguimiento de mecanismo del Acervo Bibliografico. Informes 4.1.1.c.2. Listado de ejemplares de libros de Psicología (2019-2025) 06. Resultado de Entrevista con Encargado de Biblioteca - director E-learning 16. Resultado de las observaciones durante el recorrido por Instalaciones de la Facultad: Dependencias Administrativas, Académicas, Laboratorios, Salas de Informáticas, Biblioteca y áreas de recreación

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Psicología FF Filial -Caacupé demuestra un cumplimiento satisfactorio en el criterio de Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles. Se observa la implementación de planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras, respaldados por documentación que incluye el Plan de Desarrollo y el Plan de Mejoras de la Carrera. Además, la carrera cuenta con un presupuesto desagregado y de necesidades que orienta la adquisición de recursos. La carrera ha realizado gestiones para identificar y satisfacer sus necesidades específicas, aunque se identificaron debilidades en la planificación y previsión sistemática de adquisición y actualización de equipos y recursos para laboratorios de prácticas académicas. También se requiere mejorar la implementación de mecanismos de actualización del acervo bibliográfico. Por lo que se considera de cumplimiento satisfactorio (cuatro) el cumplimiento de este criterio.	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo administrativo y financiero de asignación y control de la asignación presupuestaria aprobado en 2022, así como un plan de desarrollo para el periodo 2023-2025 aprobado en 2024. Además, se presenta evidencia de la ejecución presupuestaria correspondiente a años anteriores. Aunque existen algunos desfases en las fechas de los documentos, la carrera ha implementado mecanismos y procedimientos para la gestión presupuestaria. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total, ya que la carrera cuenta con procedimientos y mecanismos adecuados para la asignación y control presupuestario.	1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.2.1.a.1. Mecanismo Administrativo y financiero de asignación y de control de la ejecución Presupuestaria de la UNA. 4.2.1.a.2. Informe de Ejecución Presupuestaria
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se considera que el indicador tiene un cumplimiento total, ya que los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Durante la entrevista con los responsables del área administrativa y financiera, y la directora de la Filial se evidenció que tienen conocimiento de los procedimientos y mecanismos de gestión presupuestaria. Además, se proporcionaron documentos que respaldan la existencia de un mecanismo administrativo y financiero de asignación y control de la ejecución presupuestaria a nivel institucional. Si bien se identificaron algunas limitaciones en cuanto a evidencias documentales de la aplicación efectiva de estos mecanismos en relación con las necesidades específicas de la carrera, el conocimiento y la existencia de procedimientos adecuados por parte de los responsables de la gestión permiten considerar que el indicador tiene un cumplimiento total.	4.2.1.a.1. Mecanismo Administrativo y financiero de asignación y de control de la ejecución Presupuestaria de la UNA. 1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.1.3.b.1. Presupuesto de necesidades (2019-2023) 04. Resultado de Entrevista con Decano y/o Vicedecano de la Facultad - directora de Filial y secretario de la Facultad- director Administrativo- Jefe de Presupuesto 05. Resultado de Entrevista con Coordinadora de Carrera

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con evidencias de un listado de necesidades referente a posgrado y coordinación de seguimiento a egresados y bienestar estudiantil, no así de las necesidades específicas de la carrera. Además, se cuenta con mecanismo administrativo y financiero de asignación y de control de la asignación presupuestaria de carácter institucional. Entre los documentos adicionales se cuenta con un informe de análisis FODA de la filial Caacupe, sin embargo en el mismo no se evidencia la participación de los actores específicos de la carrera de la filial para determinar las necesidades presupuestarias. Atendiendo lo expuesto se considera cumplimiento parcial de este indicador.	1.2.1.b.5 Presupuesto desagregado de la Filial 4.2.1.a.1. Mecanismo Administrativo y financiero de asignación y de control de la ejecución Presupuestaria de la UNA. 4.1.3.b.1. Presupuesto de necesidades (2019-2023) 13. Informe de Analisis FODA-Filial Caacupé
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo administrativo y financiero de asignación y control de la asignación presupuestaria de la FFUNA, aprobado en el año 2022. Además, tiene un plan de desarrollo para el periodo 2023-2025, aprobado en el año 2024. También se presenta evidencia de la ejecución presupuestaria del año 2019 al 2021. Aunque existen algunos documentos que podrían tener desfases en sus fechas, la carrera cuenta con mecanismos aprobados dentro del periodo evaluado. Además entre los documentos adicionales solicitados, la carrera ha presentado un informe de seguimiento elaborado por el Dpto de Evaluación de la filial, cuyo objetivo según se menciona fue verificar el cumplimiento de las orientaciones finales establecidas para el desarrollo académico-administrativo del año lectivo, considerando las disposiciones emanadas de Secretaría y Coordinación de Carreras y si bien principalmente se analizan los aspectos relacionados con la entrega de documentos, registros de cátedra, trabajos prácticos, exámenes finales y aportes a infraestructura, muestra un acercamiento a la participación de la comunidad en estos temas. Esto sugiere que la carrera tiene procedimientos aplicados para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total, ya que se han implementado procedimientos y mecanismos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	4.2.1.a.1. Mecanismo Administrativo y financiero de asignación y de control de la ejecución Presupuestaria de la UNA.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un informe de encuesta de satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros, en el que participaron 60 miembros de la comunidad. Aunque el informe no especifica la fecha de realización ni si existen otras encuestas aplicadas en otro periodo, los resultados obtenidos reflejan una percepción positiva de la gestión administrativa y financiera por parte de la comunidad educativa, con un 73% de los participantes notando mejoras eficientes. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total en cuanto a que la carrera cuenta con mecanismos para evaluar la satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros.	4.2.1.e.1 Encuestas sobre la satisfacción de la comunidad académica sobre la implementación de los procedimientos administrativos y financieros. 4.2.1.e.2. Informe de la encuesta. 4.2.1.a.1. Mecanismo Administrativo y financiero de asignación y de control de la ejecución Presupuestaria de la UNA.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un cumplimiento satisfactorio en el criterio de Eficacia y Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. Se han implementado mecanismos administrativos y financieros adecuados, como el mecanismo de asignación y control presupuestaria aprobado en 2022 y el plan de desarrollo 2023-2025 aprobado en 2024. Los responsables de la gestión de la carrera tienen conocimiento de los procedimientos y mecanismos de gestión presupuestaria, y se han proporcionado documentos que respaldan la existencia de estos mecanismos a nivel institucional. Además, se cuenta con evidencia de ejecución presupuestaria y mecanismos para evaluar la satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros. Aunque existen algunas limitaciones en cuanto a la aplicación efectiva de estos mecanismos en relación con las necesidades específicas de la carrera, la implementación de procedimientos y mecanismos adecuados permite considerar un cumplimiento satisfactorio del criterio. La percepción positiva de la comunidad educativa sobre la gestión administrativa y financiera también respalda esta valoración. En general, la carrera ha demostrado capacidad para gestionar sus procedimientos administrativos y financieros de manera efectiva y pertinente con un nivel de cumplimiento satisfactorio (Cuatro)			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para los espacios administrativos y académicos 2. Las salas de clases cuentan con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, según el número de ingresantes y el promedio de estudiantes por cohorte. 3. Las instalaciones destinadas a la biblioteca de la filial, están diseñadas para facilitar la lectura y el acceso a los recursos bibliográficos tanto físicos como virtuales. 4. Cuentan con espacio destinado para actividades deportivas, así mismo tienen alianzas con la comunidad para desarrollar actividades extracurriculares 5. La carrera cuenta con un registro del uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas conforme a un protocolo establecido. 6. La carrera garantiza el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información. Se cuenta con acceso a internet para la conexión a bibliotecas virtuales, videoconferencias y recursos multimedia en tiempo real 7. La carrera cuenta con normativas para el respeto a la propiedad intelectual, evidenciadas en la normativa de propiedad intelectual institucional aprobado por Resolución en el año 2013. 8. La carrera cuenta con normativas para el respeto a la propiedad intelectual, evidenciadas en la normativa de propiedad intelectual institucional aprobado por Resolución en el año 2013. 9. Implementación de planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras, respaldados por documentación 10. La carrera realiza esfuerzos para adquirir y actualizar recursos que responden a sus necesidades específicas como la gestión de recursos informáticos para la sistematización de datos estadísticos en el área de investigación y las adaptaciones realizadas durante la pandemia. 11. Cuenta con un mecanismo administrativo y financiero de asignación y de control de la asignación presupuestaria, de la FFUNA, aprobado en el año 2022 12. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. 13. Se aplica de forma sistemática un mecanismo administrativo y financiero de asignación y de control de la asignación presupuestaria, de la FFUNA, aprobado en el año 2022 14. La carrera aplica encuestas de satisfacción y elabora informes con análisis y recomendaciones con base a los datos observados sobre los procedimientos administrativos financieros	1. Los espacios para prácticas profesionales, requiere una planificación más detallada y acondicionamiento adecuado para cumplir con los objetivos del perfil profesional 2. Materiales y recursos de evaluación psicológica requiere mayor disponibilidad en cantidad y variedad en relación con el promedio de estudiantes y las especialidades de la carrera, como educacional y forense 3. Registros documentales que respalden la evaluación de la satisfacción en cuanto a la disponibilidad de recursos para la implementación del Proyecto Académico, 4. Necesidades particulares de la carrera en cuanto a equipamientos de laboratorio de prácticas académicas para los énfasis disponibles en la filial. 5. Implementación efectiva y sistemática de mecanismos de actualización del acervo bibliográfico 6. Evidencia documental de la participación de actores específicos de la carrera de la filial para determinar las necesidades presupuestarias

Recomendaciones de Mejora

- R1. Realizar un diagnóstico de necesidades de espacios para prácticas profesionales y desarrollar un plan de acondicionamiento y mantenimiento de los espacios, asignando recursos para su implementación.
- R2. Realizar un inventario de materiales y recursos disponibles, identificar necesidades adicionales y asignar recursos para la adquisición de materiales y recursos necesarios para cubrir las especialidades de la carrera.
- R3. Desarrollar un sistema de registro y seguimiento de la satisfacción de estudiantes y docentes, implementar sistemáticamente encuestas y otros instrumentos de evaluación, que facilite el análisis y posterior aprovechamiento de los resultados para mejorar la disponibilidad de recursos específicos de la carrera.
- R5. Realizar un diagnóstico de necesidades de equipamientos de laboratorio y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento de equipamientos, asignando recursos para su implementación
- R5. Desarrollar un plan de actualización del acervo bibliográfico, específico de la carrera, asignar recursos para la adquisición de bibliografía actualizada e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la actualización del acervo bibliográfico, según las especializaciones de la filial.
- R6. Establecer un mecanismo de participación de docentes y estudiantes específicos de la carrera para la determinación de necesidades presupuestarias, documentar las necesidades y prioridades de la carrera y utilizar esta información para la planificación presupuestaria.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados que ha sido formalizado mediante una resolución del año 2024. Además, se ha proporcionado un informe de la coordinación sobre el seguimiento a egresados, lo que sugiere que se han realizado esfuerzos para implementar este mecanismo. Sin embargo, debido a que el informe no cuenta con fecha de elaboración o presentación, no es posible determinar si el seguimiento a egresados se realizó dentro del periodo evaluado. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial, ya que aunque se cuenta con un mecanismo formalizado y se han realizado algunas gestiones, no hay evidencia clara de que se haya aplicado de manera efectiva durante el periodo evaluado.	5.1.1.a.1. Mecanismo de Seguimiento a Egresados. 1.2.3.e.1. Mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo 5.1.1.a.2. Informe de la coordinación de seguimiento a egresados
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Totalmente	Con base a las documentaciones aportadas se observa que la carrera cuenta con resultados de consultas a egresados sobre necesidades de formación, realizadas entre 2019 y 2023, y se han socializado los resultados con la comunidad educativa. Además, se han promovido programas de postgrado y cursos de formación continua, y se han evaluado las capacitaciones a través de encuestas de satisfacción e informes de resultados. Durante las entrevistas, con egresados y responsables del área de postgrado se ha mencionado que se mantiene contacto con los egresados para conocer sus necesidades y trayectorias. Aunque no hay documentación exhaustiva de este seguimiento, la evidencia disponible respalda que la carrera cuenta con mecanismos para consultar y atender las necesidades de formación de los egresados. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.1.1.b.1. Encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación año 2019 al 2023. 5.1.1.b.2. Informe de resultado de la Encuesta. 5.1.1.b.3. Socialización del resultado con la comunidad educativa. 5.1.1.d.1. Plan de desarrollo de Postgrado de la Filial 5.1.1.b.4. Socialización de los programas de Postgrado y cursos de formación continua. 5.1.1.b.5. Encuestas de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas 5.1.1.b.6. Informe de resultado de las capacitaciones realizadas. 5.1.1.a.2. Informe de Seguimiento al Mecanismo aplicado. 09. Resultado de Entrevista con Egresados 13. Resultado de Entrevista con director de Postgrado y Coordinador de Posgrado
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Con base al informe de encuesta aplicada a egresados, se encontró que el tiempo promedio para obtener el primer empleo es de entre uno a dos años, según lo reportado por 27 egresados de los años 2019 al 2023. Esta información fue corroborada por los propios egresados durante las entrevistas mantenidas con el comité de pares, lo que refuerza la validez de los datos obtenidos. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.1.1.b.1. Encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación año 2019 al 2023. 5.1.1.b.2. Informe de resultado de la Encuesta. 5.1.1.b.3. Socialización del resultado con la comunidad educativa. 5.1.1.d.1. Plan de desarrollo de Postgrado de la Filial 5.1.1.b.4. Socialización de los programas de Postgrado y cursos de formación continua. 09. Resultado de Entrevista con Egresados
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con información que demuestra la congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Los resultados de la encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación (2019-2023) y los datos recabados para la oferta de cursos de postgrado indican una relación directa entre la ocupación laboral y la formación recibida. Las entrevistas con egresados de las especialidades de educacional y forense corroboraron que están trabajando en áreas relacionadas con su formación. Asimismo, los responsables de postgrado indicaron que los cursos que han tenido mayor aceptación son los de la especialidad educacional, lo que refuerza la congruencia entre la oferta formativa y las necesidades laborales. Las entrevistas con empleadores también respaldan la congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.1.1.b.1. Encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación año 2019 al 2023. 5.1.1.b.2. Informe de resultado de la Encuesta. 5.1.1.b.3. Socialización del resultado con la comunidad educativa. 09. Resultado de Entrevista con Egresados 13. Resultado de Entrevista con director de Postgrado y Coordinador de Posgrado 10. Resultado de Entrevista con Empleadores

	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso. La encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación (2019-2023) y su correspondiente informe de resultados, así como la socialización de estos resultados con la comunidad educativa, proporcionan evidencia de la satisfacción de los egresados con la formación recibida. Además, los documentos adicionales presentados como los avances de la reestructuración curricular las encuestas aplicadas a agentes del medio externo y las entrevistas con empleadores y egresados respaldan la percepción positiva sobre la formación obtenida en línea con el perfil de egreso. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.1.1.b.1. Encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación año 2019 al 2023. 5.1.1.b.2.. Informe de resultado de la Encuesta. 5.1.1.b.3. Socialización del resultado con la comunidad educativa. 09. Resultado de Entrevista con Egresados 4 Reestructuración curricular de la carrera (Avance) 5 Encuesta aplicada a actores del medio externo 10. Resultado de Entrevista con Empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un cumplimiento satisfactorio en el criterio de Eficacia y Eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. Aunque uno de los indicadores presenta un cumplimiento parcial debido a la falta de documentación precisa, los demás indicadores evaluados muestran un cumplimiento total, evidenciando mecanismos efectivos para consultar y atender las necesidades de formación de los egresados, tiempos de inserción laboral adecuados y congruencia entre la ocupación laboral y la titulación, así como satisfacción de los egresados con la formación obtenida. En general, la carrera ha mostrado avances significativos en la implementación de mecanismos de seguimiento a egresados y en la atención a sus necesidades y se considera de cumplimiento satisfactorio. (Cuatro)			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente	La carrera evidencia un cumplimiento parcial en cuanto a la reunión periódica de los responsables con actores del medio externo afines a la misma. Los medios de verificación para este indicador, inicialmente previstos por el comité de Autoevaluación no estuvieron disponibles ni fueron presentados entre los documentos adicionales. Sin embargo, se consideró que el informe de vinculación con actores del medio externo presentado entre los documentos adicionales solicitados y los resultados de las entrevistas con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y responsables de Extensión sugieren que existen interacciones y esfuerzos de vinculación con el medio externo que permiten que la carrera de Psicología de FFUNA-Filial de Caacupé sea un referente para su comunidad. Por lo tanto, debido a que no se cuenta con evidencia clara y directa de que los responsables de la carrera se reúnan periódicamente con actores del medio externo de manera sistemática y documentada, se entiende que el indicador tiene un cumplimiento parcial.	1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 5. Encuesta aplicada a los actores del medio externo 5.2.1.d.4.Vinculación con medios externo. 01. Resultado de Entrevista con Docentes de área científico básico profesional y científico instrumental profesional y pasantía (Práctica profesional supervisada) 02. Resultado de Entrevista con Docentes del área general y refuerzo 03. Resultado de Entrevista con Estudiantes de todos los cursos 09. Resultado de Entrevista con Egresados 10. Resultado de Entrevista con Empleadores 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia un cumplimiento total en cuanto a la consideración de las sugerencias dadas por los actores del medio externo para el ajuste del proyecto académico. Aunque los medios de verificación inicialmente previstos por el Comité de Autoevaluación no estuvieron disponibles, los documentos adicionales, como el avance de la reestructuración curricular de la carrera, y los resultados de las entrevistas con empleadores y responsables de Extensión, proporcionan evidencia suficiente de que las sugerencias del medio externo son consideradas. Además, la encuesta aplicada a los actores del medio externo y las declaraciones de los empleadores y la responsable de seguimiento a actividades de Extensión permiten triangular los datos y confirmar que la carrera toma en cuenta las necesidades y sugerencias del entorno para ajustar su proyecto académico. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5. Encuesta aplicada a los actores del medio externo. Informe de encuesta aplicada.1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 4. reestructuración curricular de la carrera (avance) 5.2.1.d.4. Vinculación con medio externo 10. Resultado de Entrevista con Empleadores 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central

Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra un cumplimiento total en cuanto a la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. A pesar de que algunos medios de verificación inicialmente previstos no estuvieron disponibles, los documentos adicionales, como el avance de la reestructuración curricular de la carrera, la encuesta aplicada a los actores del medio externo y la encuesta e informe para empleadores, proporcionan evidencia sólida de la satisfacción de los empleadores. Además, los resultados de las entrevistas con empleadores respaldan esta percepción positiva, lo que permite triangular los datos y confirmar que la carrera cuenta con la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023. 5. Encuesta aplicada a los actores del medio externo. Informe de encuesta aplicada. 10. Encuesta e informe para empleadores 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 4. Reestructuración curricular de la carrera (avance) 5.2.1.d.4. Vinculación con medio externo 10. Resultado de Entrevista con Empleadores 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un cumplimiento total en cuanto a la evidencia de su participación en programas de desarrollo nacionales e internacionales. Aunque los medios de verificación inicialmente previstos por el Comité de Autoevaluación no estuvieron disponibles, los documentos adicionales, como el avance de la reestructuración curricular de la carrera y los proyectos de investigación ejecutados a partir de convenios o acuerdos, proporcionan evidencia suficiente de una vinculación con el entorno y su participación en programas de desarrollo. Las entrevistas con la Coordinadora de Carrera, el Coordinador de Extensión e Investigación y especialmente, lo expresado por los empleadores, revelan que la carrera tiene una presencia significativa en la comunidad, recibiendo a estudiantes en actividades de extensión y práctica profesional. Además, se evidencia una participación destacada de docentes en programas y eventos nacionales e internacionales, como Innova, presentación de experiencias en Extensión Universitaria y de Investigación, Seminarios Internacionales y Congresos. En conjunto, estos elementos permiten concluir que, a pesar de la falta de algunos medios de verificación previstos, la carrera cumple plenamente con el indicador de participación en programas de desarrollo nacionales e internacionales. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.2.1.d.1 Semana de la Carrera. 5.2.1.d.4. Vinculación con medios externos. 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 5.2.2.d.1. Proyectos de investigación ejecutados a partir de convenios o acuerdos (Participación de Docentes en Congresos) 5.2.1.e..1. Convenios y acuerdos interinstitucionales 4. Reestructuración curricular de la carrera (avance) 15. Encuesta de satisfacción sobre transferencia de Proyectos 10. Encuesta e informe para empleadores 05. Resultado de Entrevista con Coordinadora de Carrera 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera ejecuta convenios y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso de manera efectiva. A través de la revisión de los convenios y acuerdos establecidos, así como de los proyectos de investigación y extensión ejecutados en colaboración con otras instituciones, se evidencia una vinculación interinstitucional que contribuye al cumplimiento de los objetivos académicos. Además, las entrevistas con la Coordinadora de Carrera, el Coordinador de Extensión e Investigación y los empleadores revelan que la carrera tiene una presencia reconocida en la comunidad y que los convenios y acuerdos establecidos permiten a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias que se alinean con el perfil de egreso. Por lo tanto, se considera que la carrera cumple plenamente con el indicador de ejecución de convenios y acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	5.2.1.e..1. Convenios y acuerdos interinstitucionales. 5.2.1.e.3. Informe de cierre de las prácticas 1.2.1.e.1. POA Carrera de Psicología. 2019-2023 5.2.1.d.4. Vinculación con medios externos 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 3.2.2.c2. Revista científica de la facultad de Filosofía 3.2.2.c.1. Publicaciones de estudiantes y docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel satisfactorio en cuanto a la pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo. Si bien presenta un cumplimiento parcial en la reunión periódica con actores del medio externo debido a la falta de evidencia clara y directa de reuniones sistemáticas y documentadas, se evidencia un cumplimiento total en otros aspectos clave como la consideración de las sugerencias del medio externo para el ajuste del proyecto académico, la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados y la participación en programas de desarrollo nacionales e internacionales. Además, la carrera ejecuta convenios y acuerdos interinstitucionales de manera efectiva, lo que contribuye al logro del perfil de egreso y al cumplimiento de los objetivos académicos. En general, la carrera demuestra vinculación con el entorno y una presencia reconocida en la comunidad, lo que se refleja en la satisfacción de los empleadores y la participación en programas de desarrollo, y por todo esto, se considera que el criterio tiene un nivel de satisfactorio. (Cuatro)			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un cumplimiento parcial en cuanto a la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación ejecutados a la sociedad. Aunque los medios de verificación inicialmente previstos por el Comité de autoevaluación no estuvieron disponibles, los documentos adicionales como el documento de socialización con la comunidad educativa y los proyectos de investigación ejecutados a partir de acuerdos y convenios, así como los resultados de las entrevistas con el comité de pares y el Coordinador de Extensión e Investigación, sugieren que existen esfuerzos por transferir los resultados. Sin embargo, considerando que el Mecanismo de Transferencia de Proyectos de Investigación cuenta con resolución del 2024, fuera del periodo evaluado, no se evidencia una estrategia sistemática y amplia que garantice la llegada de los resultados a todos los sectores clave de la sociedad de manera efectiva durante el periodo evaluado. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial	5.2.2.a.1 Manual de Funciones de la Dirección de Investigación 5.2.2.a.4. Socialización con la comunidad educativa sobre investigaciones 5.2.2.a.5. Mecanismo de Transferencia de Proyectos de Investigación. 5.2.2.b1. Proyectos e informes de la coordiancion de extensión 5.2.2.b.3. Encuesta de satisfaccion aplicada e informe de resultado 5.2.2..d.1. Proyectos de investigación ejecutados a partir de aceurdos y convenios 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia un cumplimiento total en cuanto a la satisfacción de los destinatarios inmediatos de los proyectos de extensión desarrollados. Aunque varios de los documentos previstos por el comité de autoevaluación no estaban disponibles, la información aportada por los documentos adicionales, como la encuesta de satisfacción y su informe de resultados, así como los resultados de las entrevistas con el Coordinador de Extensión e Investigación, directivos de la Sede Central y empleadores, permiten valorar el indicador de manera positiva. Los proyectos de extensión responden a necesidades comunitarias y se elaboran y ejecutan de acuerdo a las necesidades diagnosticadas por docentes y estudiantes, lo que se traduce en un alto nivel de satisfacción de los centros donde se realizan las actividades. La vinculación entre las necesidades del medio y los objetivos de la carrera se refleja en la percepción positiva de los destinatarios y empleadores. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total.	5.2.2.b.3. Encuesta de Satisfaccion aplicada e informe de resultado. 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 10. Resultado de Entrevista con Empleadores
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente	La carrera demuestra un cumplimiento total en cuanto a la satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados. Aunque algunos documentos previstos no estaban disponibles, la información aportada por la encuesta de satisfacción y su informe de resultados, así como los resultados de las entrevistas con el Coordinador de Extensión e Investigación, directivos de la Sede Central, empleadores y estudiantes, evidencian que la comunidad educativa se encuentra satisfecha con los proyectos implementados. La aplicación sistemática de consultas y encuestas de satisfacción refleja el compromiso de la carrera con la calidad y la pertinencia de sus proyectos, lo que se traduce en una alta satisfacción de la comunidad educativa. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento total	5.2.2.b.3. Encuesta de Satisfaccion aplicada e informe de resultado. 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central 10. Resultado de Entrevista con Empleadores 03. Resultado de Entrevista con Estudiantes de todos los cursos

	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un cumplimiento parcial en cuanto a la ejecución de convenios y acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión. Aunque se cuenta con convenios con instituciones de nivel internacional, como la Facultad de Humanidades de la Universidad del Nordeste-Argentina y la University Primorska Faculty of Humanity, no se ha podido ejecutar proyectos de investigación y extensión en conjunto con estas instituciones debido a la reciente firma de los convenios. La información aportada por los convenios firmados, el Reglamento General de los proyectos de investigación y extensión, el avance de la reestructuración curricular de la carrera y los resultados de las entrevistas con el Coordinador de Extensión e Investigación y directivos de la Sede Central, sugiere que existen esfuerzos por establecer vínculos internacionales, pero la falta de proyectos ejecutados en conjunto con las instituciones internacionales impide considerar un cumplimiento total del indicador. Por lo tanto, se considera que el indicador tiene un cumplimiento parcial	2.2.3.e.1. Convenio FFUNA con Facultad de Humanidades de la Universidad del Nordeste- Argentina. 2.2.3.3.2. Convenio con IMEP 2.2.3.3.3. University Primorska Faculty of Humanity 14. Reglamento General de los proyectos de investigación y Extensión 4. Reestructuración curricular de la carrera (Avance) 15. Resultado de Entrevista con Coordinador de Extensión e Investigación de la Filial, directora de Extensión Sede Central y director de Investigación Sede Central
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un nivel satisfactorio en cuanto a la eficacia, eficiencia e internacionalización de los proyectos de investigación y extensión. Se evidencia un cumplimiento total en la satisfacción de los destinatarios inmediatos de los proyectos de extensión y en la satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos implementados. Sin embargo, presenta un cumplimiento parcial en la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad y en la ejecución de convenios y acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión. Aunque existen esfuerzos por transferir resultados y establecer vínculos internacionales, no se evidencia una estrategia sistemática y amplia en la transferencia de resultados ni proyectos ejecutados en conjunto con instituciones internacionales. En general, la carrera demuestra un compromiso con la calidad y pertinencia de sus proyectos, lo que se traduce en una alta satisfacción de la comunidad educativa y destinatarios. Por lo tanto, se considera que el criterio tiene un nivel de satisfactorio. (Cuatro)			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La Carrera cuenta con mecanismos para consultar y atender las necesidades de formación de los egresados			1. Evidencia documental sobre la aplicación efectiva de Mecanismos de seguimiento a los egresados por parte de la carrera en el tiempo evaluado	
2. La carrera aplica encuestas para conocer tiempos de inserción laboral de los egresados			2.Falta de evidencia clara y directa de reuniones sistemáticas y documentadas con actores del medio externo afines a la carrera.	
3. La carrera cuenta con documentación reciente que indica congruencia entre la ocupación laboral y la titulación.			3. La carrera cuenta con un mecanismo reciente de transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad por lo que no cuenta con evidencia de su implementación durante el periodo evaluado .	
4.Se cuenta con documentación que indica la satisfacción de los egresados con la formación obtenida			4. No se cuenta con evidencia de resultados de ejecución de convenios y acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión en conjunto con instituciones internacionales	
5. La carrera muestra que toma en consideración las sugerencias del medio externo para el ajuste del proyecto académico,				
6. Se cuenta con suficiente inofrmacion sobre la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados				
7. La carrera mantiene participación activa en programas de desarrollo nacionales en su comunidad e internacionales, mediante la participación de docentes y estudiantes en seminarios y congresos, entre otros.				
8. La carrera ejecuta convenios y acuerdos interinstitucionales de manera efectiva, lo que contribuye al logro del perfil de egreso y al cumplimiento de los objetivos académicos				
9. Se evidencia satisfacción de los destinatarios inmediatos de los proyectos de extensión e investigación				
10. Los miembros de la comunidad evidencian satisfacción sobre los proyectos implementados por la carrera				

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Implementar un sistema de seguimiento sistemático y documentado de los egresados, con evidencia de reuniones y acciones concretas.</i>
<i>R2. Establecer un calendario de reuniones periódicas con actores del medio externo afines a la carrera, con actas y registros de asistencia.</i>
<i>R3. Implementar y documentar la aplicación efectiva del mecanismo de transferencia de resultados de proyectos de investigación durante el período evaluado, con evidencia de divulgación y alcance a la sociedad.</i>
<i>R4. Ejecutar proyectos de investigación y extensión en conjunto con instituciones internacionales, con resultados concretos y documentados que evidencien la colaboración y el impacto de los convenios y acuerdos establecidos.</i>

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	4
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	3
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	4
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	121
PROMEDIO	4,2

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Licenciatura en Psicología FFUNA-Filial Caacupe, presenta las siguientes características, según lo evaluado por los pares evaluadores en la visita en la modalidad combinada, de acuerdo con las evidencias documentales, entrevistas realizadas y la verificación in situ, se constata que la carrera de Psicología cumple efectivamente con su misión formativa, preparando profesionales psicólogos con un perfil con énfasis en educacional y Forense, sólida base científico-técnica y formación humanista, capacitados para ejercer en los diversos ámbitos de la psicología con estricto apego a principios éticos, legales y con compromiso social.

Dimensión 1

La carrera demuestra un desempeño destacado en la mayoría de los criterios evaluados, con un enfoque en la pertinencia, eficacia y calidad de la gobernanza. Se destacan fortalezas en:

- Estructura organizacional pertinente y eficaz, con un organigrama y manual de funciones bien definidos.
- Aplicación efectiva de normativas y reglamentaciones, con mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Gestión de la información y la comunicación, con un sistema de información para preservar registros académicos y canales de comunicación efectivos.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en:

- Planificación del proyecto educativo, con algunas debilidades en la actualización curricular y la planificación de recursos.
- Gestión del plan de desarrollo, con una falta de sistematización y seguimiento efectivo.
- Eficiencia en la gestión del aseguramiento de la calidad, con algunas debilidades en la socialización de procesos evaluativos y la introducción de mejoras.

Dimensión 2

La carrera demuestra un desempeño destacado en la mayoría de los criterios evaluados, con un enfoque en la pertinencia, eficacia y calidad del proyecto académico. Se destacan fortalezas en:

- Implementación efectiva del plan de estudios, con una adecuada articulación entre teoría y práctica.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y eficaces, con mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Mecanismos de orientación académica y apoyo estudiantil, con un enfoque en la atención a la diversidad.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en:

- Actualización del Proyecto Académico, que se encuentra en proceso de revisión y actualización.
- Desarrollo de la investigación y la sistematización de la formación práctica y científica.
- Implementación de mecanismos de apoyo estudiantil, como programas de atención a la salud y bienestar.

Dimensión 3

La carrera demuestra un desempeño destacado en algunos criterios, como la gestión directiva y el perfil académico de los docentes, pero también presenta debilidades en otros, como la internacionalización de los procesos de selección y promoción docente. En general, la carrera cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para la gestión de personas, pero hay oportunidades para mejorar la implementación y seguimiento de los resultados de la evaluación para mejorar la gestión.

Se destacan fortalezas en:

- Gestión directiva eficaz y eficiente
- Perfil académico de los docentes pertinente y adecuado
- Formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo eficaz y pertinente

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en:

- Internacionalización de los procesos de selección y promoción docente
- Utilización de los resultados de la evaluación del desempeño directivo para la mejora de la gestión
- Planificación y seguimiento de la capacitación y perfeccionamiento docente

Dimensión 4

La carrera demuestra un desempeño satisfactorio en la gestión de recursos. Se destacan fortalezas en:

- Espacios adecuados para actividades académicas y deportivas, con condiciones sanitarias, de accesibilidad y seguridad adecuadas.
- Gestión efectiva de recursos disponibles, con capacidad para utilizarlos de manera eficiente.
- Implementación de planes y proyectos para la adquisición y actualización de recursos, con un presupuesto desagregado y de necesidades.
- Procedimientos administrativos y financieros adecuados, con mecanismos de control presupuestario y evaluación de la satisfacción de la comunidad educativa.

Aunque existen oportunidades de mejora en algunos aspectos, como la disponibilidad de recursos y materiales, la planificación y previsión sistemática de adquisición y actualización de equipos y recursos para laboratorios de prácticas académicas, y la implementación de mecanismos de actualización del acervo bibliográfico, la carrera demuestra un compromiso con la gestión efectiva y pertinente de los recursos.

Dimensión 5

La carrera tiene un desempeño satisfactorio en cuanto a impactos y resultados. Muestra fortalezas en:

- Seguimiento a egresados: mecanismos efectivos para atender sus necesidades.
- Vinculación con el medio externo: presencia reconocida en la comunidad y satisfacción de empleadores.
- Proyectos de investigación y extensión: compromiso con la calidad y pertinencia, con alta satisfacción de la comunidad educativa.

Aunque hay oportunidades de mejora, especialmente en la transferencia de resultados y ejecución de convenios internacionales, la carrera demuestra un compromiso con la calidad y la pertinencia de sus acciones. En general, el desempeño es satisfactorio.

CONCLUSIONES

La Carrera de Licenciatura en Psicología FFUNA-Filial Caacupe , presenta las siguientes características, según lo evaluado por los pares evaluadores en la visita en la modalidad combinada, de acuerdo con las evidencias documentales, entrevistas realizadas y la verificación in situ, se constata que la carrera de Psicología cumple efectivamente con su misión formativa, preparando profesionales psicólogos con un perfil con énfasis en educacional y Forense, sólida base científico-técnica y formación humanista, capacitados para ejercer en los diversos ámbitos de la psicología con estricto apego a principios éticos, legales y con compromiso social. La carrera demuestra un desempeño destacado en la mayoría de las dimensiones evaluadas, con un enfoque en la pertinencia, eficacia y calidad. Se destacan fortalezas en la estructura organizacional, la gestión de la información y la comunicación, la implementación del plan de estudios, la gestión de recursos y la vinculación con el medio externo. Aunque existen oportunidades de mejora en algunos aspectos, como la planificación del proyecto educativo, la actualización curricular, la investigación y la transferencia de resultados, la carrera demuestra un compromiso con la calidad y la pertinencia de sus acciones. En general, el desempeño es satisfactorio, lo que sugiere que la carrera está en un buen camino para lograr sus objetivos y mejorar continuamente.

Asunción, 10 de Diciembre del 2025

Firmado
JOSE FERNANDO digitalmente por
DUARTE PENAYO JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO
Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES